

LA POLÍTICA COMO CONVERSACIÓN.
ANÁLISIS DE UN DISCURSO DE LEGITIMACIÓN

Xavier Laborda

Universidad de Barcelona

xlabora@fil.ub.es
www.ub.es/ling/laborda

Índice

1. Al habla con la celebridad 51
2. El punto de vista del análisis crítico del discurso (ACD) 53
3. Discurso analizado: entrevista con el político franco 55
4. El análisis crítico trata de problemas sociales 56
5. Las relaciones de poder son discursivas 58
6. El discurso constituye la sociedad 61
7. El discurso realiza una tarea ideológica 69
8. El discurso es histórico 72
9. La relación entre texto y sociedad es mediata 76
10. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo 77
11. El discurso es una forma de acción social 80
12. Por una teoría crítica del lenguaje 81

1. Al habla con la celebridad

Hay declaraciones de políticos que, con independencia del peso institucional o de la importancia ideológica que alcancen, algunos de nosotros leemos o escuchamos con vivo interés. La razón es doble, por la forma que tienen de expresarse y por las ideas que nos proponen. Sus palabras francas y algo apasionadas despiertan nuestra atención.

Y complacen un íntimo deseo nuestro de comunicación con el proyecto público de aquellas celebridades. Esa es la experiencia que tuve cuando leía una entrevista del entonces ex juez y recién elegido diputado Baltasar Garzón (*El País Semanal*, 25-07-1993) y que parcialmente hemos comentado en el capítulo anterior. La entrevista, que lleva por título “Garzón: el último *boy scout*”, trata en un tono informal de la doble faceta política y jurídica del entrevistado, quien aprovecha la oportunidad para realizar una persuasiva justificación personal e ideológica.¹

Los aspectos principales de este capítulo son el material de análisis -la entrevista- y el punto de vista interpretativo que guía nuestra exposición. En efecto, por una parte, tenemos la entrevista, en la que los interlocutores hablan de actividades políticas y de las relaciones con los medios de comunicación, de la ley y el orden democrático. De su provechoso contenido llama en particular la atención las didácticas explicaciones del diputado y jurista sobre la retórica del discurso público y las relaciones dialógicas entre los agentes del poder y los ciudadanos. Por otra parte, y considerando que un texto es un proceso inacabado porque necesita de la participación del lector para alcanzar un sentido, aplicamos en este trabajo las prácticas y principios del análisis crítico del discurso. Dicho análisis es una rama interdisciplinar de la interpretación, mediante la cual los investigadores clarifican el sentido de las prácticas discursivas de políticos y otros agentes a través de los medios de comunicación con el fin de avivar la conciencia de quienes soportan sus efectos de presión y dominio.

Tras una introducción, el estudio se refiere a cada uno de los ocho principios que orientan las actividades del análisis crítico del discurso, explicados en cada apartado junto con los comentarios sobre la entrevista y sobre los procedimientos retóricos utilizados en ella. Estos ocho principios son: el análisis crítico trata de problemas sociales, las relaciones de poder son discursivas, el discurso constituye la sociedad, el discurso realiza una tarea ideológica, el discurso es histórico, la relación entre texto y sociedad es mediata, el análisis del discurso es interpretativo y explicativo, y el discurso es una forma de acción social.

¹ Este artículo es la versión en castellano del que se publicó en *Revista de Llengua i Dret*, 28 (XII-1997), editada por la Escola d'Administració Pública de la Generalitat de Catalunya, con el título “Discurs polític d'una celebritat i anàlisi crítica del discurs”. El texto periodístico que se analiza es el de SOLEDAD ALAMEDA: “Entrevista. Garzón: el último *boy scout*”, *El País Semanal* [revista de fin de semana del diario *El País*], domingo 25 de julio de 1993, p. 10-19. Fotografías de Chema Conesa. Si bien habría sido muy útil incorporar a nuestro artículo un anexo con el texto íntegro de la entrevista, para mayor comodidad e independencia de criterio del lector, no obstante ello, hay que añadir que solamente los fragmentos que transcribimos para justificar nuestros comentarios suman 42 respuestas -cinco de ellas, parcialmente-; hemos excluido 13 respuestas, en la mayoría de los casos breves y redundantes. Para facilitar la identificación y la correlación de los fragmentos, hemos numerado las 55 preguntas y sus correspondientes respuestas, de manera abreviada. Así, la pregunta 7 figurará como P7; de igual modo, la respuesta 7 se indica mediante la forma R7.

Como se ha dicho, la entrevista aparecía a finales de julio de 1993, y Garzón había sido elegido diputado por las listas del PSOE en las elecciones al Parlamento español del seis de junio. Valga esta indicación como referencia histórica del momento de su carrera política.

2. El punto de vista del análisis crítico del discurso (ACD)

Por una larga tradición en la ciencia, que al menos se remonta al dualismo cartesiano, se considera que hay elementos y propósitos que caen fuera de la investigación y el conocimiento. Es decir, que son incompatibles con el espíritu científico. Este es el caso del compromiso político y de los análisis dirigidos a entender y superar luchas sociales, ya que no sería ortodoxo reunir propósitos personales y valores sociales -que forman una dimensión vivencial del sujeto- con la tarea cognoscitiva y neutra del descubrimiento de realidades objetivas. Sin embargo, en la década de los años noventa una comunidad creciente de investigadores, entre los cuales se cuentan sociólogos, lingüistas, psicólogos y otros más, dedican sus capacidades intelectuales a la consecución de objetivos como los que mencionábamos, y ello a pesar de que pudieran parecer absurdos y ajenos al programa científico. Estos investigadores se proponen estudiar enunciados y discursos, preferentemente pronunciados por emisores públicos, para descubrir desigualdades o injusticias, para desmitificar estructuras de poder y para desnaturalizar ideologías (Wodak 1995: 204). El estudio comporta interpretar y comprender los sentidos de prácticas discursivas de políticos y otros agentes a través de los medios de comunicación social, con el fin de avivar la consciencia de los que padecen sus efectos de presión y dominio.

Como se podrá entender a continuación, la mención que hacemos de la línea de investigación en *análisis crítico del discurso* o ACD² tiene aquí una función positiva y central, ya que permite delimitar el marco de nuestro estudio, al tiempo que ejemplifica la naturaleza ideológica de la ciencia. Comenzando por este último punto de la retoricidad de la ciencia -por el que nos interesamos específicamente en el penúltimo capítulo-, comprobamos que los conceptos de objetividad y de veritación, que hasta ahora exigían el desconocimiento del contexto y de las convenciones que regulan la propia investigación, son rebatibles o, como poco, revisables. En definitiva, lo que argumentamos es la naturaleza retórica de toda disciplina científica, o sea, la reducción del saber a un conjunto de instrumentos discursivos, los cuales generan los objetos de las disciplinas y las reglas de verificación y validación. El debate que evocan las líneas inmediatas quiebra la hegemonía epistemológica y sitúa el problema del conocimiento en el campo de la construcción social y de la antropología cultural.³

² El acrónimo en inglés, por el cual se le conoce usualmente en la literatura estándar, es CDA. Los trabajos en análisis crítico del discurso tienen un marcado carácter aplicado y son múltiples, según su orientación. Indicamos aquí algunos de sus más reconocidos autores, con la mención de una obra. N. FAIRCLOUGH (1995): *Critical Discourse Analysis*, Londres, Longman. N. FAIRCLOUGH y R. WODAK (1997): "Critical Discourse Analysis", en T. V. Dijk, ed., *Discourse studies. Discourse as social interaction*, Londres, Sage, Vol II, p. 258-284. M. PÉCHEUX (1982): *Language Semantics and Ideology*, Londres, Macmillan. T. VAN DIJK (1993): *Discourse and Elite Racism*, Londres, Sage. R. WODAK (1995): "Critical linguistics and critical discourse analysis", a Verschuren & Blommaert, eds., *Handbook of pragmatics*, Amsterdam, Benjamin, p. 204-210.

³ Para ilustrar este episodio mayéutico de la ciencia contemporánea, sugerimos la consulta de las críticas a los modelos positivista y popperiano formuladas por la hermenéutica del derecho, la filosofía y la historiografía, de entre cuyos autores nos complace destacar los siguientes nombres: H. G. GADAMER (1960): *Verdad y método*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1977. R. USHER, I. BRIANT (1989): *La educación de adultos como teoría, práctica e investigación*, Madrid, Morata, 1992. E. LLEDÓ (1991, 1998): *El silencio de la escritura*, Madrid, Austral. X. LABORDA (1997): "Hermenéutica de los lugares. Nueve

En segundo lugar, conviene delimitar las características de nuestro estudio, encuadrado en el análisis crítico del discurso y sus principios interpretativos. Según Fairclough y Wodak (1997: 271-280), los ocho principios que orientan las actividades del análisis crítico del discurso presentan un programa de investigación interdisciplinar y que está referido a problemas sociales. El objetivo último de tal programa es una teoría crítica del lenguaje, que aspira formular a partir de los estudios particulares. El enunciado de los principios es como sigue:

1. El análisis crítico del discurso trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso realiza una tarea ideológica.
5. El discurso es histórico.
6. La relación entre texto y sociedad es mediata.
7. El análisis crítico del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

Vamos a explicar el contenido de estos principios en este mismo orden de la lista y, lo que nos parece más interesante, de una manera práctica, al hilo de la lectura de la entrevista de Baltasar Garzón. No obstante ello, es oportuno en este punto dar cuenta de su sentido global. Consideramos que tres rasgos ofrecen una semblanza útil del conjunto. Son los rasgos de (i) la construcción, (ii) las mediaciones y (iii) el compromiso, que definimos de manera sucinta.

(i) *Construcción discursiva de la realidad*

La realidad, que es una construcción en continuo proceso, se vale del instrumento complejo del discurso. En otras palabras, el discurso es acción. Un aspecto principal de esta producción social es la lucha política para abarcar y controlar las fuentes públicas de comunicación y de creación ideológica.

(ii) *Mediaciones discursivas*

La intervención del discurso sobre el mundo es indirecta, ya que actúa en la historicidad de las épocas y de los instrumentos comunicativos. Para entender el poso temporal de las épocas se precisa de una perspectiva histórica. Y para hacer otro tanto con los instrumentos hay que examinar los géneros discursivos y los *mas media*, en los cuales se concentra la poderosa industria de la conciencia.

(iii) *Compromiso de la investigación*

En tercer lugar, una vez configurado socialmente lo que nos circunda y sus problemas - el objeto de estudio-, entra en escena la investigación y su perspectiva científica, que

principios y un epílogo”, en Escavy y Hernández, eds., *Homenaje al profesor A. Roldán Pérez*, Murcia, Universidad de Murcia, p. 753-765.

definimos como comprometida, aplicada, interdisciplinar y crítica. El compromiso comporta rechazar, per falaz, el tópico de la neutralidad investigadora. Más aún, comporta la constitución de un nuevo objeto científico: el estudio de relaciones de poder y de desigualdades en los discursos. Por lo tanto, tiene una naturaleza aplicada, porque se orienta hacia problemas sociales; y una naturaleza también interdisciplinar, porque orquesta las aportaciones de gentes de diferentes campos de estudio. Finalmente, quiere adquirir una función crítica puesto que, en su búsqueda de una teoría holística del lenguaje,⁴ fusiona reflexivamente técnica y conciencia personal.

3. Discurso analizado: entrevista con el político franco

La periodista Soledad Alameda entrevista a Baltasar Garzón cuando éste apenas se ha estrenado como diputado independiente, avalado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).⁵ Antes de las elecciones parlamentarias el señor Garzón ya era un personaje público, per su tarea como juez de la Audiencia Nacional y la difusión en los medios de comunicación de resonantes sumarios que él había incoado sobre narcotráfico y terrorismo. Era un “juez estrella”, según había sido bautizado por los *media*. Como el interés informativo sobre su persona se mantiene en esta nueva etapa pública, ahora en las funciones de político y legislador, la entrevistadora indaga sobre las actitudes y los proyectos del ex juez Garzón, a la vez que le propone comparar las dos vertientes que ha conocido en su persona, la judicial y la política, para hacer con ello finalmente un balance profesional.

La entrevista consta de dos partes, la de la presentación y la del interrogatorio. La presentación se vale de un encabezamiento o *lead*, a modo de resumen de la situación, y de una pieza introductoria que describe en un tono elogioso la figura del diputado Baltasar Garzón. A continuación siguen cincuenta y cinco preguntas o intervenciones de la periodista, con las correspondientes respuestas, esta vez sin comentarios al margen o sobrepuestos por Alameda. Desde el punto de vista textual es, por lo tanto, una entrevista al uso, diríamos que canónica, lo cual significa que hay una elaboración

⁴ Sobre una defensa de una perspectiva sincrética y holística, véase A. BASTARDAS (1996): *Ecología de les llengües*, Barcelona, Edicions Proa.

⁵ Como hemos indicado, fue elegido diputado del Parlamento español en los comicios del 6 de junio de 1993. La proximidad de esta fecha con la entrevista concedida a Soledad Alameda y publicada el 25 de julio es obvia. Inmediatamente, el 30 de julio del mismo año, fue nombrado delegado del Plan Nacional sobre Drogas, un cargo ésta que resulta perfectamente congruente con el contenido de las manifestaciones hechas en la mencionada entrevista. En el mes de diciembre siguiente, sus competencias pasaron del Ministerio de Asuntos Sociales al Ministerio del Interior, y su cargo adquirió el rango superior de Secretario de Estado. Sin dolerle prendas en manifestar reiterados desacuerdos con la política del Gobierno en que participaba, Garzón dejó en mayo de 1994 su cargo en el ejecutivo y su escaño, y retornó a la Audiencia Nacional.

La experiencia de Garzón en la política parlamentaria duró un año escaso. Durante estos meses, entre otras declaraciones públicas, firma el artículo “Lucha contra la droga: ¿y ahora, qué?” (*El País*, 11-10-1993, p. 13) y concede la entrevista -que hemos examinado arriba- a José Yoldi y Marió R. de Elvira. “Baltasar Garzón, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas” (*El País*, 12-03-1994). Además del material precedente, hemos consultado las páginas en que Manuel Vázquez Montalbán (1996) refleja las impresiones y palabras de un encuentro periodístico con Garzón, concretamente las del capítulo “Pisar sobre cadáveres” (p- 288-300).

notable del discurso y que tal elaboración puede pasar desapercibida tras el hábito inmemorial de la conversación y bajo el manto de la autenticidad que teje dicho hábito.

Hallamos un indicio menor, pero no por ello menos significativo, de esta elaboración en la presencia de tres tipos de material complementario, ya que la entrevista se acompaña de dos fotografías de gran formato en las que aparece Garzón posando en solitario en el hemiciclo de los diputados, además de diversos recortes de prensa -extraídos de la hemeroteca del diario- y de un inserto o texto independiente sobre la corrupción política. Hay que desmentir, en consecuencia, con tal relación de elementos semióticos, la impresión de aparente simplicidad del mensaje a la que nos inducen una excelente redacción y una compendiosa maquetación. Tanteando la envergadura de una lectura crítica del material, tan sólo el análisis de las imágenes podría acaparar disponible. Pero es prioritario el examen del texto a partir de los principios del ACD, y en ese cometido nos centramos. Los epígrafes que siguen expresan el contenido de tales principios, comenzando por el primero, referido a la relación entre análisis crítico y los problemas sociales.

4. El análisis crítico trata de problemas sociales

Esta entrevista a una celebridad elogiada y también vituperada por los *media* tiene una intención reveladora, ya que nos presenta al político en clave personal. “El ex superjuez descubre sus inquietudes políticas”, leemos en el esquemático resumen que figura en el índice de la revista. Así, la periodista realiza una indagación existencial, es decir, una aproximación al verdadero proyecto del diputado Garzón, y éste responde en un registro de conversación y unos términos casi informales, lo cual produce la sensación de una comunicación fluida y muy franca. Hallamos el anuncio de este guión de confidencias en el encabezamiento o entradilla del texto:

Garzón: el último ‘boy scout’. Ha sido el ‘superjuez’. Puso al Gobierno contra las cuerdas con el proceso contra los GAL., encabezó la mayor operación contra el narcotráfico y despertó pasiones contradictorias por formar parte de las listas electorales del PSOE. Ahora, desde el Parlamento y con el Gobierno, le llega su otra hora de la verdad.

Las líneas precedentes, además de identificar el tenor que rezuma la entrevista, son un meticuloso índice de los tres asuntos que se tratan, a saber, la lucha contra la delincuencia organizada, los aspectos políticos del paso de un juez al Parlamento y las críticas que ha recibido su persona por alguna de estas actividades. Tales tópicos reciben un tratamiento temporal propio de la demostración (el presente) y la deliberación (el futuro). Importa lo inmediato, lo que sucede ahora o está a punto de suceder, y los interlocutores se desinteresan del pasado y de lo que supera este contexto histórico tan próximo. Y es comprensible que obren así, puesto que la acción política en curso de la nueva legislatura resulta claramente noticiable. El gran cambio de rol político del protagonista y su incorporación a las disputas partidistas de los grupos parlamentarios son de por sí un asunto de actualidad. La incógnita que probablemente quiere resolver la periodista es el futuro inmediato de Garzón. Sin embargo, y a pesar de la concesión que

hacen estas breves reflexiones, la elección de ese presente inmediato no favorece una conversación crítica sobre cosas mencionadas en la entradilla que acabamos de leer, por ejemplo, respecto de los GAL y las acusaciones de corrupción y terrorismo contra el Estado español.

Sabemos que una entrevista no es un debate, si bien la voz de la entrevistadora puede hacer creer que adopta un punto de vista contradictorio e inquisidor. Por una razón de género periodístico, entre Alameda y Garzón hay un acuerdo dialógico previo, que consiste en delimitar un marco de discusión, quizá también un tenor. En el caso que nos ocupa, el marco temático es el futuro de un parlamentario destinado a asumir ciertas tareas en el poder ejecutivo. Así pues, en el transcurso de la entrevista se combina presente y futuro, es decir, que se habla sobre quién es Garzón y, también, qué quiere hacer. Las manifestaciones que hablan de *quién* se vinculan al género discursivo epidíctico o demostrativo, particularmente idóneo para el elogio o la denostación.⁶ Dicho de otro modo, hablar de su perfil psicológico y de su bagaje profesional es un procedimiento de presentación de una figura ética, ya sea para considerarla digna de credibilidad (elogio) o indigna (denostación). Las convenciones periodísticas prescriben la inhibición del periodista, en favor del juicio independiente del lector, si bien se otorga a la primera la función de proveedora de los medios retóricos convenientes para juzgar. Por un lado, pues, la entrevista retara o describe un estado de cosas, actual y dinámico, que se denomina la personalidad del emisor, el diputado Garzón. Por otro lado, y no separadamente, se plantean aspectos de futuro, proyectos y razonamientos de la acción, cosas todas ellas ligadas a la deliberación. Son las dos vertientes de una misma realidad, la vertiente personal y la pública. La exposición de la primera orienta y confiere credibilidad a los proyectos políticos de Baltasar Garzón.

La presencia en clave personal del político personaliza la política, le atribuye sentimientos, virtudes, voluntad y valores (Arfuch 1995: 117). Y la despoja de la nefasta idea de pugna sorda entre facciones o de la opacidad que surge de la concurrencia de aparatos de partido y de sistemas jurídicos. Es el simulacro de la política de la persona, mejor dicho, de la personalidad, de esa celebridad que se expresa llanamente, con la facilidad de los ejemplos cotidianos, las expresiones populares y las imágenes familiares. Es la divulgación política, que simplifica los términos, adelgaza las explicaciones y remite finalmente a la persona el sentido del mensaje. La celebridad, además, se siente apeada de la obligación del rigor y la coherencia, a cambio de la creación de efectos espectaculares, de la complicidad en la fascinación mediática. Y ello, a pesar de que paradójicamente se sienta utilizado por los medios de comunicación.

Hay también un punto que aglutina y trasciende estos aspectos particulares de la personalidad y de los proyectos legislativos de un diputado. En efecto, contra el trasfondo de la descripción psicológica y del programa político, se perfila la representación de una ideología de Estado y, concretamente, de unos poderes y de los agentes, de la jerarquía de problemas y de cómo resolver los conflictos que amenazan dicho Estado. En consecuencia, el asunto global de la entrevista no es tanto un perfil personal como la explicación concisa y práctica que propone esta persona sobre qué

⁶ Mas adelante, en el epígrafe sobre el principio número siete del ACD, sustituimos esta interpretación binaria de los géneros (epidíctico-deliberativo) por la clásica composición ternaria de la retórica, que habla de los géneros judicial, epidíctico y deliberativo.

significa impartir justicia, emprender iniciativas legislativas y ejecutar programas gubernamentales.

Según esta concepción de la entrevista concedida por el diputado Garzón, lo que se vierte son valoraciones sobre la ley, el orden y un gobierno fuerte y atento a los peligros que asedian el sistema democrático, de manera que se proporciona una definición ideológica muy interesante. El interés de esta propuesta ideológica yace en el hecho de que sobrepasa el ámbito personal de quien lo esboza y sintoniza o evoca una concepción tan dilatada que resulta de difícil catalogación. Es asumida por su grupo parlamentario, el socialista, pero también podría encajar en el ideario de diferentes grupos políticos de centro y conservadores. El hecho de que las afirmaciones de Garzón no parezcan distintivas de su grupo parlamentario puede deberse a dos razones. La primera consiste en el carácter independiente del diputado: no está afiliado al PSOE y, además, declara que ejercerá su libertad de voto. La otra podría responder a las limitaciones de la entrevista, en cuanto al espacio disponible y también al orden discursivo que marcan las preguntas. Pero lo cierto es que el proyecto resulta impreciso, carente como está de referencias y de un plan de desarrollo de sus objetivos. Más allá de las proclama abstracta de una voluntad regeneracionista, los objetivos se reducen a uno solo, el de la lucha contra el narcotráfico.

Sin embargo, no hemos de pensar que la ambigüedad y la constricción del discurso de Garzón sean un defecto sino, bien al contrario, su misma expresión de la fuerza de un proyecto cuyo alcance es transpartamentario. Es decir, que el rasgo más destacado del proyecto radica en su idoneidad para un gran arco parlamentario de partidos. He aquí, pues, el sentido de una propuesta ideológica que puede suscitar un amplio consenso y que se fundamenta en tres líneas de argumentación implícitas: la conservadora, la romántica y la populista. Se apela a la tradición conservadora cuando se pone el énfasis en la ley y el gobierno fuerte como solución de los problemas sociales, sean los de la drogodependencia y las mafias del tráfico de estupefacientes. Este razonamiento reafirma la preeminencia del circuito que se establece entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y descarta o infravalora otras opciones, a pesar de las observaciones que denuncian la ineficacia de la política represiva. En segundo lugar, la proclama de la independencia del diputado Garzón invoca el principio romántico de la independencia del individuo. Con este argumento seductor -y sin embargo equívoco- basa el compromiso ético de la campaña contra la corrupción. Y es equívoco porque fomenta un ideal del liberalismo que se contradice con el modelo institucional del punto precedente y con la práctica grupal que lo caracteriza, al votar los parlamentarios según el criterio de su grupo. Finalmente, se puede observar en las manifestaciones del entrevistado elementos de estilo, como por ejemplo coloquialismos y referencias a la vida cotidiana que facilitan la identificación popular con el personaje. En conjunto, el proyecto ideológico del diputado Garzón es una pieza de un ideario neoliberal, que predica un reparto de instancias estatales y de libre iniciativa personal y empresarial, según los asuntos en cuestión.

5. Las relaciones de poder son discursivas

Las relaciones de poder no se dan en abstracto, sino que son negociadas y ejercidas en el seno del discurso. Y, en la cultura de masas, el formato discursivo más influyente es

el mediático. Los políticos usan los *media* y a su vez los *media* los usan a ellos, lo cual no quiere decir que haya una relación transitiva sino que entre estos dos polos se establecen luchas y acuerdos para fijar el poder de cada cual. No importa tanto saber si los políticos explotan a los *media* o si por el contrario los *media* poseen el dominio efectivo; no importando tanto ello -los hechos pueden ser más complejos y remitirnos a una invención conjunta- como dilucidar los procesos de negociación entre las dos partes.

En una entrevista periodística destacan diversos aspectos relacionados con el poder. En primer lugar, cuenta la accesibilidad al medio de comunicación. No aparece en él quien quiere sino quien puede y esa capacidad de hacerse presente, como cuerpo y diálogo, en unas páginas está relacionada con la proyección pública del personaje político.⁷ En segundo lugar, “el poder sobre el discurso es también una cuestión de capacidad para controlar y cambiar las normas básicas de las prácticas discursivas” (Fairclough y Wodak 1997: 237), lo cual significa que el orden y los elementos de la entrevista que mantienen la periodista y el diputado son el resultado de la tradición periodística, pero también de las relaciones de poder entre ellos dos, en el claustro específico del encuentro. A la periodista y a la empresa editora les corresponde escoger la extensión de la comunicación (cuánto), los asuntos (qué) y el tratamiento (cómo). De todos estos, el tratamiento acoge el aspecto más hondo de la autonomía mediática, puesto que el tono con que se presentan las manifestaciones del político y la estrategia o el hilo que sigue la periodista en el interrogatorio determinan el sentido global. Una muestra de los recursos de tratamiento de la información se halla en el exordio que realiza Sol Alameda. Lo forman tres párrafos de presentación, el primero de los cuales dice así:

Pasará tiempo antes de que la costumbre convierta al juez Garzón en el diputado Garzón. Pero la osadía, la fortaleza y la capacidad de trabajo que le hicieron más famoso que una estrella de rock, según escribió un corresponsal extranjero, se pusieron en duda el mismo día (sic.) que se anunció que quería ser diputado del PSOE. Él, que no cree que la buena fe sea virtud de todo el mundo, a pesar de tener nombre de rey mago, se sorprendió de la virulencia de la crítica. Tras ser estandarte de la honradez y la independencia, la representación del cargo público decente se transformó de la noche a la mañana en un Macbeth; el más ambicioso y más traidor de los personajes literarios. (p. 13)

Es fácilmente interpretable el fragmento como una síntesis de los hechos recientemente acaecidos, y que cumple con el requisito de informar sobre el contexto, sin olvidar algo tan substancial como la estimulación del interés en el lector, lo cual consigue al invocar dos cosas: la celebridad del personaje y los conflictos en que se ve inmerso. El marco que abraza toda la información se asemeja a una trama de suspense, que insufla el conflicto entre la bonanza o plenitud del pasado y las dificultades del nuevo destino. No es, sin embargo, una incertidumbre hiriente, ya que el personaje queda definido según

⁷ Si es evidente la diferente accesibilidad a los *media* entre un ciudadano anónimo y un político, también hay grados entre personajes que comparten las mismas circunstancias políticas. Es el caso de la catedrática de ética Victòria Camps y del juez de la Audiencia Nacional Ventura Pérez Mariño, quienes también concurren con éxito a las mismas elecciones legislativas de 1993 por el Partido Socialista pero que, sin embargo, no tuvieron la notoriedad de Garzón.

unos rasgos psicológicos fuertes y positivos. Posiblemente, como se lee en el lector párrafo de la presentación -si continuamos con el texto-, su probidad y determinación le conducirán con acierto en la “regeneración de la vida política”, porque:

como creyente tibio piensa dejarse la piel en ello. Eso le salva de cualquier tentación de vanidad, le redime de la ambición que, seguramente, también anida en su corazón. Su cuerpo, sólido como una proa de granito, anuncia lo intransigente que se puede poner el juez si lo que él piensa que se prometió cumplir termina por no cumplirse.

La destacable solemnidad con que se describe la situación, en un tono épico, puede resultar desmesurada y sospechosa a los ojos del lector. Para deshacer esta posible sensación de desapego, la periodista inserta expresiones coloquiales, que presentan un brusco contraste de registros. Es cuando escribe que “le hicieron más famoso que una estrella de rock”, que era “el juez de moda” y “un tipo que necesita retos”, y por ello Felipe González “le lanzó una idea que era como un caramelo de fresa”. El cromatismo estilístico, por decirlo de un modo benigno, va acompañado de discordancias semánticas, como sucede en la primera frase del fragmento precedente: “como un creyente tibio piensa dejarse la piel”; o bien esta otra, de una ingenuidad pragmática sorprendente: “no cree que la buena fe sea virtud de todo el mundo, a pesar de tener nombre de rey mago”. Como todos saben, es incoherente relacionar el nombre de la persona con las cualidades del referente religioso, de la misma manera que resulta irrelevante demostrar el compromiso de alguien (“dejarse la piel”) aduciendo su condición no ya de creyente sino de *creyente tibio*. Sin embargo, haríamos bien en descartar el examen aislado y meticuloso de los enunciados, ya que su sentido se desprende del tono general o, como queríamos ejemplificar, del tratamiento que se aplica a la información y al personaje.

Si el tratamiento -elogioso y enfático, aquí- es un mecanismo de la autonomía de la periodista, al entrevistado, por su parte, le corresponden otros procedimientos de poder. Uno, de carácter infractor, consiste en la desestimación de las pautas que propone la periodista; por ejemplo, no cediendo la palabra o bien transformando una conversación en un discurso político. Otro procedimiento, positivo esta vez o manifiestamente cooperativo, se basará en el uso de la capacidad persuasiva, verdadero capital cultural amasado por el hablante. Fácil es imaginar la necesidad de estos procedimientos cuando el entrevistado se halle ante una pregunta inconveniente -es decir, no prevista o cuya respuesta no ha sido suficientemente preparada- o bien desee explayarse sobre un asunto que no aparece en el cuestionario, dos situaciones corrientes, por cierto. Curiosamente, la entrevista se abre y se cierra con una colisión de intereses entre los interlocutores, a juzgar por las respuestas elusivas que leemos, lo cual abunda en nuestra apreciación sobre la frecuencia de dichas clase de situaciones. La primera se refiere a su futuro inmediato en el ejecutivo.

(Pregunta 1: P1)- ¿Se le destinará finalmente a ese organismo para la lucha contra la criminalidad organizada del que se ha hablado?

(Respuesta 1: R1)- No tengo más indicios de que se creará dicho organismo que el hecho de que aparezca en el programa del PSOE. Trabajo en la idea de lo que puede ser su plasmación legislativa. Pero no sé si pedirán mi colaboración.⁸

Y la última intervención, en la que se le pide que especifique a partir de qué rol público habla, clausura un conjunto de respuesta ambiguas sobre Filesa, un proceso penal entonces en curso que, como se ha dicho, había sido incoado por financiamiento ilegal de su partido.

(P55)- ¿Está contestando sólo el juez?

(R55)- Estoy diciendo que cada político tendrá que asumir la parte de responsabilidades que le competa en una situación como ésta. Y de ahí saca las conclusiones que quieras.

Garzón no acepta los términos de la pregunta y opta por proferir un anuncio en el que se escucha resonancias de oráculo. Para conocer si este mensaje, al tiempo obvio y enigmático, es la expresión de la elocuencia o el garabato de un orador atrapado, es preciso examinar la totalidad del discurso.

6. El discurso constituye la sociedad

Así como hemos comprobado que una entrevista es el resultado de una negociación interpersonal de roles y de significados, una negociación que reafirma o modifica en cada momento los aspectos discursivos y las relaciones de poder, desde una perspectiva social también observamos un proceso equiparable de interacciones culturales. Lo que podemos extraer de las dos posiciones es que las relaciones discursivas y de poder son dinámicas; utilizan convenciones que no son permanentes ni monolíticas. “Cualquier caso de uso lingüístico realiza una pequeña contribución a la reproducción o transformación de la sociedad y la cultura, incluyendo los mecanismos de poder”, indican Fairclough y Wodak (1997: 273).

Si clasificamos los discurso según los dominios sociales, diremos que intervenimos en la reproducción y transformación de la realidad cuando *a)* presentamos identidades de los individuos, *b)* definimos o calificamos las relaciones de rol interpersonales y *c)* elaboramos representaciones del mundo. En la entrevista entre Alameda y Garzón, hallamos enunciados que corresponden a estos tres apartados, como apuntan los ejemplos siguientes:

a) Identidades personales

(P35)- Dígame cómo se sentía cuando subió a dar su primer mitin

⁸ El 30 de julio de 1993, cinco días después de publicarse la entrevista, Garzón es nombrado delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

(R35)- Estaba nervioso; no miento, no, lo estaba. Me impresionó ver tanta gente allí, esperando, mientras yo, de pie, casi paralizado por la responsabilidad, siempre necesitaba variar el discurso que había preparado. Sobre todo sentía la responsabilidad, porque la gente estaba convencida de que el cambio del cambio era posible y yo sabía que de alguna manera encarnaba a esa persona que podía traer algo nuevo a la política.

b) Relaciones de rol interpersonales

(P36)- Se le veía cortado, como si pensara tanto las palabras que no le salían.

(R36)- Es la consecuencia de ser juez, estás acostumbrado a decir las palabras justas y exactas para no pillarte los dedos. Hacer afirmaciones políticas me daba un miedo terrible. Prometer es duro; si prometo algo, quiero cumplirlo; y desde luego voy a tratar que (sic) se cumpla. Cuando veo a tantas personas que cifran su ilusión en el cumplimiento de las propuestas electorales siento que hay que dar la piel, si hace falta, para cumplir lo que has prometido. Y siento la vergüenza que pasaría si me señalaran con el dedo diciendo: me has engañado.

c) Representaciones del mundo

(P38)- Usted ya sabe que la política es el arte de lo posible, que a veces es difícil cumplir todo lo que se dice.

(R38)- Debemos aspirar a lo imposible. No siempre se obtienen todos los objetivos, pero lo que no se puede es actuar dando por hecho desde el principio que no se va a conseguir, y que por tanto no vas a luchar. Hay que hacer lo contrario, y si no se llega a la meta, que no sea por falta de voluntad.

En este pasaje, que abarca los turnos de palabra del 35 al 38 (exceptuando el 37, que hemos obviado por ser reiterativo), apreciamos y desgajamos tres secuencias. La identidad del individuo se compone de elementos personales (psicológicos y éticos) y sociales. En la primera de las intervenciones (R35), se da la descripción de un estado de ánimo de nerviosismo, que define explícitamente un rasgo ético del hablante, su responsabilidad, y implícitamente la prudencia y sensatez con que concibe su deber. La misma respuesta introduce también un elemento de identidad social del hablante, ya que su sentimiento está en relación con un rol público. Precisamente, la responsabilidad nace de una consciencia de conformidad. Garzón declara que conocía lo que se esperaba de él y que aceptaba sus obligaciones.

La identificación del sujeto prepara las distinciones de rol del intercambio siguiente (36). Por una parte está el político, que aparece en la tribuna y hace un parlamento y, por la otra, está el público, que se manifiesta como un solo sujeto, si bien un sujeto colectivo. El político y el público son agentes diferentes, como diferentes son las normas de su acción discursiva. Cuando el político habla a la audiencia, hace “declaraciones políticas”, lo cual significa hacer promesas, aclara inmediatamente. Si las promesas

tienen por objeto “transmitir confianza e ilusión” (r37), como indica con acierto desde un punto de vista pragmático, más tarde, cuando los votantes le pidan cuentas de su cumplimiento, puede suceder que el político irresponsable haya de sentirse profundamente avergonzado al ser objeto de la sentencia popular: “me has engañado”.

Las relaciones sociales entre los individuos que figuran en la secuencia central hacen una doble distinción. En un lado se hallan los ciudadanos y, en el otro, que es el de las instancias públicas, están los políticos y los jueces. La diferencia entre políticos y jueces estriba en que los primeros formulan promesas y estos otros tienen por costumbre “decir las palabras justas y exactas”. De la comparación se desprenden una ideas subyacentes -implicaturas- muy ilustrativas, cuyo comentario reservamos para más abajo, en el epígrafe sobre la historicidad del discurso. En definitiva, es obvio el juicio que transmite Garzón del mundo político, marcado por un gran poder y también un alto riesgo, en contraste con el juicio que le merece lo judicial, moderado y ecuánime.

La muestra sobre representaciones del mundo, que figura como el intercambio 38, expresa opciones ideológicas de los hablantes. Cuando estos manifiestan un compromiso con la verdad de sus palabras, es decir, que afirman saber o creer que la realidad es tal como dicen, hacen lo que la pragmática denomina un acto representativo. El asunto del que hablan es la política y, curiosamente, aunque los interlocutores la definen de manera contradictoria, se sella un acuerdo entre ellos: “la política es el arte de lo posible” (Alameda); “debemos aspirar a lo imposible” (Garzón). ¿Por qué? Porque los enunciados representativos cubren una amplia gama conceptual que va desde las descripciones de lo que es (la política como un arte pragmático) hasta las proclamas de lo que podría ser (la política como un arte utópico), lo cual plantea la siguiente tesis radical de la pragmática lingüística: la representación de la realidad es axiológica. Dicho en otros términos, la realidad es conformada no ya por su descripción sino por las representaciones ideológicas que producimos discursivamente. La cúpula o parte más llamativa de las producciones ideológicas es la de las representaciones sobre el mundo, de las cuales nos ocupamos en el epígrafe que sigue a éste. No obstante, también hablan del mundo y cumplen una idéntica tarea constructiva las manifestaciones de los otros dominios sociales, los de las relaciones de rol y de las identidades de los individuos.

Para entender el papel de las tres clases de manifestación y de sus ligámenes persuasivos, conviene recordar el principio argumentativo de la retórica. Aseveraba Aristóteles que la fuerza de las palabras no radica tanto en las cosas que demuestran o parecen demostrar como en el carácter o personalidad del hablante. Y añadía que la forma de hablar que adopta el orador puede constituir la prueba principal de su alegato, cuando lo expresa “de manera que lo hace digno de fe” (I, 1365a), es decir, fiable por la autoridad moral que inspira, merced al pensamiento prudente, a la aseveración veraz y la expresión de sentimientos bondadosos.⁹ Es la fórmula de la probidad del hablante, de composición ternaria, que tiene el valor de orientarnos sobre los procedimientos de legitimación que utiliza el sujeto para merecer el crédito de la audiencia.

En consecuencia, podemos considerar que la identidad de los individuos es la fuente primaria de interacción entre el discurso, por un costado, y la sociedad y la cultura, por el otro. ¿Quién es el que habla? ¿Qué piensa y qué quiere? ¿Como siente lo que dice? ¿Habla como juez o como político? Nos hacemos estas preguntas para discernir si hay

⁹ Aristóteles, en *Retórica* (II, 1378a), habla de prudencia, virtud y benevolencia. Véase un análisis pragmático de estos elementos de la demostración ética en Laborda (1996a), p. 34 y ss.

que escuchar y, después, creer a la persona que responde las preguntas de la periodista, a pesar de que Garzón ya sea un personaje. Es un procedimiento tan usual como lo son las muestras o pistas “éticas” que se disponen en la entrevista, hasta el punto de que un tercio de ésta se halla dedicada a la definición de la personalidad del diputado. Digámoslo una vez más; es la visita al político en clave personal, por supuesto. Y haríamos mal si creyéramos superfluo o irrelevante el elenco de manifestaciones sobre las cualidades éticas del entrevistado, que resumimos en los rasgos siguientes:

Valeroso o corajudo:

(P28)- El miedo físico ¿ha sido uno de los motivos para que dejara la judicatura?

(R28)- (...) Cuando trabajas en el centro del huracán no te paras a pensar que esos asuntos pueden traer problemas graves para ti o tu familia. Me dan miedo las actitudes sectarias, la traición de los que dicen que te apoyan.

Tenaz y fuerte:

(P39)- A los 31 años se encontró con los GAL. Luego le han pasado muchas cosas, muchos sumarios. ¿Todavía conserva la ilusión?

(R39)- La misma ilusión, la misma tenacidad. Depende del carácter, y soy de esos que se rehacen con los reveses; no soy depresivo. Ahora tengo más experiencia, pero siempre he sido intransigente conmigo mismo. Soy mi mayor y mejor censor.¹⁰

Desconfiado pero prudente:

(P41)- Esta dureza, ¿hasta qué punto se ha convertido en una deformación profesional que se prolonga fuera del trabajo?

(R41)- Sí. Me he vuelto progresivamente más retraído. Desconfío, me cuesta abrirme a los demás por miedo a ser traicionado. En un test de esos que hacen en el colegio decían que soy emotivo, activo, primario; colérico puro. Y sigo siendo así, con el mismo carácter abierto. Pero temo que el acercamiento no sea sincero.¹¹

Idealista y prudente:

(R42)- (...) Mi mujer está ilusionada, como yo; pero es más radical. Le preocupa que las cosas no sean como creemos que son. Es más realista.

(P43)- Y le tacha a usted de idealista.

¹⁰ El término “intransigente” probablemente quiera significar aquí la cualidad de autoexigencia y esfuerzo personales, y no la de quien rechaza hacer concesiones para llegar a acuerdos, ja que en política la transigencia puede ser valiosa.

¹¹ La contradicción entre el progresivo retraimiento y su carácter abierto, primario, pasa desapercibida a los interlocutores, como no sea que signifique un grado superior de madurez personal y de diligencia profesional, ya que combina la sinceridad personal con el celo o recelo del buen magistrado.

(R43)- Eso dice, pero tengo los pies en el suelo.

Y sincero:

(P51)- Desconfía, pero es muy transparente. Justo lo contrario que un político profesional. Parece que necesita ser sincero.

(R51)- Lo único que la gente no perdona es la mentira; perdona los errores si se le explican. Lo he visto, por ejemplo, con las imputaciones que se hacen a los políticos. Lo que no aguantan es que digas que todas las imputaciones son falsas. Nunca hay que mentir, aunque cueste; y si eso es ser un ingenuo en política, voy a seguir siéndolo.

Además de los rasgos que el entrevistado ha predicado arriba de su persona, también invoca la coherencia (“debes trabajar con respeto hacia la propia coherencia y la forma de pensar”, r33), independencia (“he dicho que mantendré mi independencia”, r34) y la responsabilidad (sobre todo sentía la responsabilidad”, r35), tres elementos que perfilan la competencia con que puede ejercer eficientemente un rol público.

Todas estas manifestaciones moldean la imagen del político Garzón o, en palabras de la retórica, su carácter ético, que es lo que le vuelve creíble y que constituye la cabeza de puente de la persuasión ideológica. El procedimiento que siguen los interlocutores para producir el efecto ético no es precisamente simple o directo, sino que se vale de *a)* confrontaciones, *b)* reiteraciones y *c)* contrastes. No en vano la periodista evita hacer una petición tan superficial y aburrida como la de “preséntese”, puesto que opta por proponer un juego de confrontaciones. Alameda hace un reproche o un comentario desaprobatorio y, como es previsible, Garzón convierte la invectiva en un elogio indirecto, fruto de un obligado movimiento de defensa. Así, la afirmación de su coraje o valentía aparta del camino la insinuación del miedo a sufrir un atentado; la tenacidad desmiente la sospecha de deterioro o pérdida de la ilusión; la prudencia del desconfiado responde al juicio negativo de la deformación profesional, o el idealismo pragmático, al reproche de idealista soñador.

La confrontación como procedimiento retórico de legitimación, ya que sitúa al interlocutor en un terreno de autodefensa contra imputaciones injustas, aparece a lo largo de la entrevista. Una modalidad irónica de la confrontación, por débil y inconsecuente porque puede permitir cualquier respuesta, consiste en recordar opiniones adversas de otros. Como ésta:

(P31)- Su primo dijo: “Baltasar es inmaduro”.

(R31)- Dice que soy inocente por creer que en política puedo cambiar las cosas. El tiempo lo dirá. Mi primo habla con el corazón; no le gustaría verme destrozado, tiene miedo de que, si me equivoco, eso me haga sufrir.

La periodista ha recordado aquí la descalificación que hizo el primo de Garzón, que lleva el mismo apellido y era parlamentario de otro grupo, Izquierda Unida.¹² E insiste en este punto negativo (“es un ingenuo, dice también su primo”, en la introducción), pero, como no aporta más argumentos, el reproche psicológico puede mudarse en un motivo de vindicación de una política ambiciosa y de un proyecto personal.

(P32)- Mucha gente lo ha pensado [“es inmaduro”].

(R32)- Sí, lo sé. Pero se puede reflexionar de otro modo: que tal vez fuera bueno que la ingenuidad entrara de forma generalizada en la vida pública.

La reiteración de la inmadurez propicia que el interrogado alegue dos razones éticas en descargo de una acusación que sorprende al lector por su inverosimilitud. En primer lugar (r31), justifica a su primo con la disculpa de que a aquel le mueve una intención buena, pero parcial; ¿se puede pensar solamente con el corazón?, parece preguntarse. A continuación, después de mostrarse benevolente, apela a la prudencia para proponer un modelo político inusual y de regeneración, en el cual cree fervientemente.

Hay otras reiteraciones, como cuando la periodista insiste en la capacidad creativa del personaje (“es un tipo que necesita retos y que éstos varíen”), un luchador vehemente (“cree que puede luchar por un cambio que le fascina, por una regeneración de la vida pública”), pero todas se resumen en una sola reincidencia, la abundante presencia de enunciados sobre las cualidades éticas de Garzón.

Un tercer procedimiento imprime impulso dialéctico a la credibilidad del individuo: el de los contrastes. En efecto, la presentación de contrastes otorga dinamismo a una figura que, en un proceso de crecimiento, se debate entre múltiples oposiciones o juegos de contrastes: las temporales, las personales y las políticas.

En lo que se refiere a la secuenciación temporal, hay una tensión entre el pasado de juez y el presente de diputado (“pasará tiempo antes de que la costumbre convierta al juez Garzón en el diputado Garzón”), con la particularidad de que el primero ha merecido elogios (“la osadía, la fortaleza y la capacidad de trabajo que le hicieron más famoso que...”) y el segundo recibe vituperios (“se transformó de la noche a la mañana en un Macbeth, el más ambicioso y más traidor de los personajes literarios”). Sin embargo, el planteamiento es asimétrico porque la periodista inserta las críticas en un plano figurado, gracias a un analogía literaria, mientras que los elogios se depositan sobre un plano real e incuestionable.

También su persona sostiene una dicotomía, la del carácter y la del cuerpo. El espíritu y la corporeidad entran aquí en comparación y, a lo que se ve, en armoniosa reunión. Si en lo que se refiere al carácter podemos imaginarlo falible y humano -atribulado por la

¹² Las citas o voces de escucha son recursos de comunión, es decir, de identificación con el contenido de la cita. Este efecto se ve reforzado en el caso del primo de Garzón porque es una voz que aparece en cinco ocasiones, por ejemplo: (P23)- *Su primo dijo: “Baltasar se equivoca, contra la corrupción lucharía mejor como juez que como político.* (P26)- *Su primo también ha dicho que se iba de la Audiencia porque estaba cansado.*

Sin embargo, el uso de las citas es irónico ya que sirve para montar la defensa y el elogio del personaje, que, como se ha anunciado reiteradamente, es motivo de una tempestuosa polémica en los medios de comunicación.

“tentación de vanidad” o la “ambición”, y sin embargo nunca vencido por éstas-, su cuerpo es una cosa aparte, misteriosamente mineral, como un recinto fortificado, según se lee en la introducción:

Su cuerpo, sólido como una proa de granito, anuncia lo intransigente que se puede poner el juez si lo que él piensa que se prometió cumplir termina por no cumplirse. Su cuerpo avisa, sigue siendo el mismo, aunque se haya convertido en diputado.

El sentido del pasaje es claro, aunque considerando una a una sus partes se revelen incoherentes, tal como sucede con la metáfora de astillero, “proa de granito”, porque no hay nada menos marinero que un piedra y tan poco resistente como el duro granito. Además, el afán justiciero o el ardor guerrero implícitos, que podrían asociarse a la tarea de instructor penal cuando estaba en al Audiencia Nacional, difícilmente pueden extrapolarse fuera de la esfera judicial, cuando menos mientras el incumplimiento de las promesas no sea tipificada como una figura delictiva.

El innegable empuje del discurso disuelve las objeciones de esta clase puesto que supera las oposiciones precedentes para proponer otras nuevas. Así, la dicotomía entre el carácter y el cuerpo aminora la incertidumbre del presente político, porque proyecta una continuidad física y moral, pero deja la incógnita de los instrumentos de los que se valdrá para llevar a buen puerto su notable proyecto. Para resolver este punto se introduce en el discurso otro contraste: frente al político profesional puede oponerse el político moral e independiente, guiado por su conciencia y liberado de los dictados del grupo parlamentaria:

(P34)- En el grupo parlamentario pueden pedir su voto para cosas que no le gusten, ¿qué hará?

(R34)- Habrá que esperar que eso se produzca. He dicho que mantendré mi independencia; pero será la mía, no la que quieran indicarme desde fuera. Puede pasar que, siendo coherente conmigo mismo, algunos sectores digan que estoy quebrantando mi independencia.

La idea de superar individualmente las limitaciones del político usual, no tanto participe de una tarea como instrumento cautivo de su grupo, nos conduce a una cuestión mediática, que la que puede explicar el alcance de una alabanza romántica de la política. A este respecto, nos podemos preguntar sobre qué poder tienen los *mass media* para fomentar el personalismo, para crear personalidades con carisma y para propalar tópicos neoliberales. Precisamente, la definición de la figura del propio Garzón tiene una vertiente mediática, además de la personal y la profesional, y a la cual se hace referencia muchas veces a lo largo de la conversación. Son prueba de ello los comentarios sobre su fama o el hecho de haberse convertido en el estandarte de la honradez. Si públicamente es así y por esta razón Felipe González le propuso ser diputado de su partido, tal como la periodista le sondea, ¿se siente Garzón un mito, un símbolo? Y responde de este modo:

(P9)- Eso [entrar en política] es aceptar haberse convertido en un símbolo de honradez.

(R9)- No soy partidario de los mitos. La honradez se presume en todos.

(P11)- Ser un símbolo, aceptarse como tal, ¿es molesto?

(R11)- Siempre lo ha sido, he criticado esta situación. Por otra parte, entiendo que se produzca porque a las noticias hay que ponerlas un apellido y un rostro. Pero de ese modo la noticia está más en la persona que en los hechos, y a eso soy contrario.

(P13)- Y usted, ¿piensa que ha sido considerado un símbolo del cambio en la carrera judicial más que como una excepción?

(R13)- Sí, lo creo. Pero no es verdad que yo pudiera cambiar un sistema, aunque lo pareciera. (...) Lo que ocurre es que, en la rama del crimen organizado, cualquier actuación se convierte en espectacular. Y mientras que en cualquier juzgado sólo de vez en cuando hay algún asunto que polariza la atención, en la Audiencia Nacional casi todos los casos son importantes y atraen la atención social.

Realidad y mediaciones de los medios industriales de comunicación. Didactismo, espectáculos y efectos hiperbólicos sobre la imagen de personalidades. Después de tratar sobre esto, el entrevistado no puede resistirse a aceptar las consecuencias.

(P14)- ¿Es consciente de que le convirtieron en mito porque servía para lanzarlo contra el Gobierno?

(R14)- Probablemente es verdad. Pero será responsabilidad de quienes lo hicieron.

(P15)- Ahora, ¿lo tiene claro?

(R15)- No me he puesto a analizarlo. Encontré unos asuntos en mi juzgado y realicé un trabajo, mejor o peor. (...) Entonces, si, como consecuencia de un asunto determinado, se inicia la proyección de mi persona, como una especie de mito o de símbolo de honradez e independencia, los que crearon la plataforma son quienes tienen que responder. Luego, han tenido que sufrir la *decepción* de que se les haya derrumbado su gigante. Pero el gigante nunca creyó serlo.

Garzón se ha convertido en un mito, un símbolo, un gigante, y estos atributos suyos, a pesar de no ser existenciales o íntimos sino públicos, forman una identidad edificada con rasgos personales y sociales. El conflicto se presenta cuando los mismos mecanismos mediáticos, que han formado parte en la promoción de esta identidad, la deshacen y zahieren la credibilidad adquirida, como leemos en el intercambio siguiente:

(P16)- El director de *El Mundo* le escribió una carta para que no aceptara la oferta de González. Él dijo que era la carta de un amigo a otro amigo.

(R16)-No quiero hablar de eso. Pero mis amigos no me abandonan (...).

(P17)- Pero usted conocía cuál iba a ser la reacción, ¿no?

(R17)- Sabía que sería un choque, socialmente hablando. Pero pensé que, pasado el susto, se impondría el respeto a una decisión personal. Cuando han tratado de destruir toda la obra de una persona, desde lo más íntimo a lo profesional, y de destruir su credibilidad, algunos han asumido una grave responsabilidad.

(P18)- ¿Ha sufrido por ello?

(R18)- No soy de piedra, me duelen las cosas, pero unas más que otras. La crítica siempre me ha parecido positiva. Lo que me saca de quicio es la intolerancia, que se niegue un derecho. Como dijo Bertolt Brech: los intolerantes primero aniquilaron el pensamiento; después enlodaron los adjetivos, secuestraron al verbo y, al fin, vinieron a por el sujeto. Creo que refleja lo que se hizo conmigo.

La narración de la intensa actividad de los *media* alrededor de Garzón y, en ciertos casos, contra su imagen aporta indicios sobre tres aspectos: *a*) la dificultad de separar el componente social del propiamente personal en las identidades individuales y de atribuir libremente a estos componentes las propias decisiones; *b*) la vastedad de las operaciones discursivas que tienen por objeto la credibilidad, directamente ligada a la identidad, hasta el punto de que el sujeto puede experimentar con ansiedad e, inclusive, como una amenaza de muerte civil las manifestaciones oprobiosas y alienantes; *c*) los recursos discursivos de que dispone el individuo para definir prestigiosamente su identidad e incrementar el crédito social, por ejemplo concediendo una entrevista periodística centrada en los aspectos de autoridad moral. Eso es precisamente lo que ha hecho Garzón.

7. El discurso realiza una tarea ideológica

Desde el análisis crítico del discurso se concibe las ideologías como instrumentos dinámicos de representación que cohesionan identidades sociales. “Las ideologías son instrumentos específicos de representación y construcción sociales que reproducen relaciones desiguales de poder, relaciones de dominio y explotación” (Fairclough y Wodak 1997: 275). La naturaleza dinámica o de proceso es fundamental, puesto que permite amalgamar representaciones e identidades particulares en torno a las representaciones del mundo.

En la entrevista podemos destacar dos aspectos de la producción ideológica, el temático y el formal. El temático reúne asuntos -la persecución del narcotráfico y los poderes públicos- y el formal afecta a las modalidades enunciativas de regulación, en particular las deónticas. Sobre este último aspecto, conviene recordar que con la preferencia de enunciados los hablantes realizan actos muy diversos y que ideológicamente resultan trascendentes. Ello acontece, por ejemplo, cuando estos aseveran, suponen o deniegan, porque realizan actos de representación de la realidad. Pero, también, cuando solicitan, ordenan o preguntan, con lo que constituyen actos de habla directivos o petitivos, destinados a la determinar la conducta de los receptores.

Ahora bien, si tomamos la proposición: “debemos aspirar a lo imposible”; no está fuera de lugar preguntarnos sobre qué tipo de acto realiza. ¿Directivo, porque prescribe una conducta? ¿Representativo, porque expresa el compromiso del emisor con una verdad? Probablemente, los dos a la vez, ya que interpretamos que lo imposible es alcanzable y que es preciso salir en su búsqueda. Según esta observación pragmática, los siguientes enunciados de Baltasar Garzón -las cursivas son nuestras, para identificar el núcleo deóntico- responden a una función combinada de representación y petición:

(R23)- [...] Contra la corrupción *tenemos que luchar* todos.

(R25)- [...] *Hay que dictar* las normas que impiden (*sic*) comportamientos de corrupción. La política *debe ser* limpia.

(R30)- *Hay que ofrecer* un frente común sin fisuras. El enemigo está frente a nosotros, no entre nosotros. Y eso *tiene que saberse*. [...]

(R38)- *Debemos aspirar* a lo imposible. [...]

(R51)- [...] *Nunca hay que mentir*, aunque cueste. Y si eso es ser un ingenuo en política, voy a seguir siéndolo.

Las perífrasis “tenemos que”, “hay que” o “debemos” -más infinitivo- identifican enunciados deónticos o relativos a los deberes e imperativos morales. Los deónticos, al tiempo que exhortan a observar ciertos comportamientos o adoptar unas actitudes, invocan con convicción la validez de las representaciones implicadas. Participan de la naturaleza axiomática, la que arranca de una premisa indemostrada pero verosímil. Dicho de otro modo, sostienen un razonamiento entimémico -o silogismo incompleto- que no tan solo se resienten de la parcialidad proposicional sino que tienen una fuerza primordial, como lo demuestra la determinante posición que ganan en el texto: al principio (30, 38) o al final de la respuesta (23, 25, 51). En conclusión, los enunciados deónticos asumen la función de obertura o cierre fuertes, de modo que desarrollan un doble papel regulador sobre los contenidos y el procedimiento de la discusión, sobre tema y forma.

En lo que se refiere a la parte temática de la ideología, destaca el asunto de la lucha contra la “criminalidad organizada”, en el cual el político concentra su programa como explica en el inicio de la entrevista:

(R2)- [...] Es verdad que la situación del país es difícil en otros ámbitos, la crisis económica, el paro, pero el problema de la criminalidad organizada se va extendiendo larvadamente. Es casi imperceptible hasta que lo tienes encima y ya no hay solución. Geográficamente estamos en una situación inmejorable para que se enraíce, para que se acomode. No voy a decir que tengamos los problemas de otros países, pero desde luego, hay signos de poder tenerlos. Insisto en plantear que, por una vez, nos adelantemos a una situación que lamentaremos cuando tengamos que ir poniendo parches. Se quiere ir por esta línea desde ámbitos judiciales y policiales; *lo que hace falta* es que la legislación la apoye.

Si bien el político aprecia problemas económicos y laborales, escoge la esfera penal para su acción desde el poder legislativo. El hecho de que su campo sea tan específico como la represión del narcotráfico no restringe la importancia política por una razón compartida por una mayoría social y que evoca elípticamente: las redes del narcotráfico no solamente corrompen a los servidores públicos sino que también ponen en peligro el Estado de derecho. Si miramos hacia aquellos “otros países” con problemas, podemos entrever las convulsiones que provocan las mafias en Italia (y el mortal episodio del atentado contra el juez Falcone, perseguidor y víctima) o los cárteles en América Central y del Norte.

La periodista aduce una objeción a los instrumentos de dicha política cuando recuerda los pobres resultados del tratamiento policial del problema, que Garzón acepta para argumentar así la necesidad de una escalada penal. Los enunciados deónticos -nuestras son las cursivas- salvan los puntos delicados del razonamiento.

(P3)- Se calcula que sólo se captura el 10% de la droga que entra en este país; si es verdad, tenemos droga hasta en los ojos.

(R3)- Es verdad. La proporción es un 10% o un 15%. *Hay que abandonar* la cultura del alijo que tiene la sociedad. Es muy bonito decir que se ha cogido el mayor alijo de cocaína de Europa, es una noticia que genera confianza; pero *lo que hay que hacer* es dismantelar las organizaciones.

(P4)- Ningún país acaba con las organizaciones. Falcone decía que a lo sumo podemos aspirar a tener un cierto control.

(R4)- Pero *hay que intentarlo*, y el único modo de lograrlo es con una coordinación firme y decidida. Y *debemos saber* que no vamos a acabar con el problema de la droga, ni con el narcotráfico; pero que al menos lo encauzaremos hacia unos límites que no nos desborden. Así tendremos controlado el monstruo dentro de una jaula más o menos amplia. Otra posibilidad, además de utópica, no se ajusta a la realidad.

Se produce una confrontación entre la ya comentada apología de un apolítica que aspire a lo imposible y el presente llamamiento al principio de realidad en la lucha contra la droga, con una frase redundante: “Otra posibilidad, además de utópica, no se ajusta a la realidad”. La paradoja es que el diputado, si bien en otro momento reivindica un ambiguo idealismo y voluntarismo, cuando trata de un problema concreto desestima de plano lo que ha afirmado y, lo cual es aún más llamativo, se desentiende así de la propuesta central de su programa político. Al obviar toda aclaración sobre la otra posibilidad, que consiste en la legalización de la venta de estupefacientes, está orillando un debate ideológico sobre la indeterminación del concepto de droga y de los criterios prohibicionistas, al mismo tiempo que se concede un beneficioso y sesgado mandato en el que los objetivos específicos y los plazos para realizarlos no están trazados. “Hay que intentarlo y el único medio es con una coordinación firme y decidida”, declara como si tratase de una opción nueva, exceptuando quizá el organismo ejecutivo de coordinación, para cuya dirección implícitamente se postula.

Sin embargo, la objeción principal a la argumentación no recae en estos u otros términos -por ejemplo, sobre cuáles son los límites tolerables, que significa un buen control y qué se ha de entender por jaula- que depositan inadvertidamente contenidos ideológicos. Ni tampoco importa tanto descubrir que los augurios de un tiempo en que “tendremos el monstruo controlado”, tienen la naturaleza expresiva de una promesa política, cuyo cumplimiento es de difícil o imposible verificación. Porque lo que se escamotea en la conversación es un debate que señale las opciones en su raíz, en vez de dejar en la penumbra la tesis oponente, aquella que está de acuerdo con las consecuencias (la democracia, en peligro), pero interpreta de modo diferente las causas del mal político (el prohibicionismo) y el historial de los métodos (el fracaso de la vía policial).

Los comentarios críticos sugiere el análisis del discurso, como los precedentes sobre argumentaciones implícitas, pretenden no ya abarcar el debate social sino desvelar procesos e instrumentos de legitimación ideológica. De continuar en esta indagación, podríamos examinar por qué un programa de regeneración política como el de Garzón justifica ignorar los asuntos de corrupción política¹³ o también, preguntarnos sobre cómo incide el organismo de coordinación penal que propone en las funciones de los poderes públicos y la naturaleza del Estado.

8. El discurso es histórico

Una razón más del dinamismo ideológico del discurso es su dimensión histórica, que puede entenderse en los términos específicos del contexto o los más amplios de la tradición o la intertextualidad. Todo ello nos remite a la mediación histórica como fuente de influencia o de rupturas. Las referencias y citas indican claramente esta vertiente relativizadora de todo discurso respecto de muchos otros discursos, pero también términos y locuciones que piden refrescar la memoria para captar su sentido. Así, el eslogan de campaña “el cambio del cambio” remite a un antigua lema propagandístico ahora revisado,¹⁴ los nombres de sumarios de la Audiencia (Nécora,

¹³ El programa brinda iniciativas penales aplicables al narcotráfico, pero no a causas de corrupción por financiación ilegal de partidos -Filesa, Calvià- o terrorismo de Estado -GAL- porque son resolubles dentro de las prácticas ordinarias del poder judicial. Las leemos en este pasaje:

(P23)- Su primo dijo: “Baltasar se equivoca, contra la corrupción lucharía mejor como juez que como político”.

(R23)- En los asuntos que he tratado, ninguno se refería a temas de corrupción. Quizá se me haga acreedor de eso por mi independencia, y por la creación del mito. Contra la corrupción hemos de luchar todos.

(P24)- Los jueces italianos debatieron sobre qué sería mejor: si llevar los procesos hasta el final, arriesgando el propio sistema, o apoyar una ley de perdón. ¿Cuál es su opinión?

(R24)- El sistema democrático tiene capacidad para autorregenerarse y limpiarse las heridas. Si se descomponen los partidos políticos, peligra el sistema; pero si ese comportamiento irregular atañe a personas que viven dentro de los partidos, el sistema democrático, a través del poder judicial, sólo tiene que aplicar los mecanismos legales.

¹⁴ Cuando está haciendo una intervención constativa o descriptiva de unos hechos, el diputado inserta el eslogan, expresivo y de promesa, de manera que, si la incongruente combinación pasa desapercibida,

Gal, Filesa) evidencian rasgos de la organización judicial o, por su parte, la comparación entre el juez y el parlamentario divulga fragmentos de teoría política.

La periodista presenta la dualidad profesional del personaje como un detalle enriquecedor, por la excepcional experiencia de éste en el seno de la estructura del Estado. Y le interroga para que Garzón refleje su pericia.

(P5)- Ha cambiado de profesión: de juez a político. ¿Debe cambiar su mentalidad?

(R5)- Sí, pero me cuesta trabajo. Un juez está acostumbrado a lo concreto, su campo de visión es más particular que el de un político. El juez se mueve dentro de los límites estrictos de la legalidad, mientras que el político se mueve en el ámbito de la opinión, actúa de cara al ciudadano. El juez se debe al cumplimiento de la norma, de los casos concretos que le llegan; un político se debe a sus votantes. Luego hay aspectos comunes, como que se trabaja dentro del respeto a la democracia.

(P6)- Unos aplican la ley, otros la crean. ¿Qué le resulta más complicado?

(R6)- Legislar; una norma se aplica a una generalidad de personas, a todo un país, y tu parte de responsabilidad no puede diluirse por el hecho de que sea el Parlamento quien la apruebe. Eres corresponsable, puesto que has votado. En cambio, el juez analiza el caso concreto y, aunque tiene que hacerlo de acuerdo con la situación social, se encuentra inmerso dentro de los límites de la legalidad. La responsabilidad del político es mayor, mucho más amplia.

Las respuestas recorren al constitucionalismo y al esquema de Montesquieu sobre la tripartición de los poderes públicos. Aquí se contraponen al poder jurisdiccional con el tándem político de parlamentario y miembro del gobierno: el campo del primero es concreto y determinado, mientras que el otro comporta una tarea abierta; el juez está limitado por la obligación de aplicar la legalidad a los casos que se le presentan, a diferencia del parlamentario, que no tiene límites definidos, y sus iniciativas han de responder al espíritu y aspiraciones de los representados. En la conclusión, la naturaleza primaria y original del legislador decanta su comparación hacia éste. Sin embargo, más adelante habla admirativamente de la independencia personal y la prudencia discursiva del juez, que contrastan con la sumisión grupal o la mendacidad a que equivalen las promesas gratuitas de algunos políticos.¹⁵ “Ser juez te hace enmudecer” (r41), asevera hiperbólicamente por mor del didactismo. Y, a la pregunta sobre si un juez es más dueño de sí mismo, responde:

produce un juego erístico muy eficaz: “[...] la gente estaba convencida de que el cambio del cambio era posible y yo sabía que de alguna manera encarnaba a esa persona que podía traer algo nuevo a la política” (r35). El oxímoron o juego de palabras del eslogan no deja perplejo al receptor que ha estado expuesto a la propaganda, y esta familiaridad mediática -descoyuntadora de absurdos o petulancias publicitarias- convierte la frase en una verdad sobre la que se encabalgan otras.

¹⁵ Véase la respuesta 36, reproducida bajo el epígrafe 3.6, “El discurso constituye la sociedad”.

(R33)- Sí, dominas la situación y el asunto. En la política eres dominado, estás dentro de un marasmo que no abarcas en su totalidad. Pero en ambas actividades debes trabajar con respeto hacia la propia coherencia y la forma de pensar.

(R34)- En el grupo parlamentario pueden pedir su voto para cosas que no le gusten, ¿qué hará?

(R34)- Habrá que esperar que eso se produzca. He dicho que mantendré mi independencia; pero será la mía, no la que quieran indicarme desde fuera.

Por lo tanto, los límites de la jurisdicción no constriñen al juez sino que le deparan una preciada independencia y un orden que ahuyenta el marasmo, la disipación consuntiva de la política. El elogio de la discreción judicial, tanto en sus palabras como en los hechos, trasluce las reservas profesionales del jurista sobre la competencia de los políticos. Sin embargo, no todos comparten el panegírico, como le recuerda la periodista con una crítica *ad hominem*:

(P30)- Últimamente han dicho que su sumario de Sito Miñanco era demasiado largo y por tanto farragoso.

(R30)- Hay que ofrecer un frente común, sin fisuras. El enemigo está frente a nosotros, no entre nosotros. Y eso tiene que saberse. Trabajar contra la delincuencia organizada exige dedicación, y no me importa que sean siete u ocho mil folios; son los que tienen que ser. Y las organizaciones son las que son. Ni me las invento, ni las puedo partir. Lo que hay que hacer es sistematizar el trabajo, aumentar, por ejemplo el número de magistrados que enjuicien. Creo que las causas que he instruido tienen sus justos límites y cuando se ha podido desgajar alguna, como ésta en concreto, se ha desgajado de otro sumario más amplio. Porque la causa del apodado Sito Miñanco está desgajada de la llamada Operación Nécora, y sólo tenía 12 procesados.

La explicación de Garzón entra en dos puntos, el sumario y la Audiencia, es decir, acción procesal y marco jurisdiccional. Sobre el primero, considera que el mismo ha respetado los límites apropiados, a pesar de haber reconocido poco antes una incertidumbre genérica: “En temas complejos, de criminalidad organizada, el límite de la investigación siempre está por llegar, nunca sabemos dónde está ese límite” (r15). Y sobre el segundo o marco, hace una concesión menor al reconocer un déficit de funcionarios, lo cual le sirve para dejar intacta la estructura de la Audiencia y destaca una doble trascendencia jurídica y espectacular: “En la Audiencia Nacional casi todos los casos son importantes y atraen la atención social” (r13). Pero no le parece deseable la repercusión mediática de sus casos, que relaciona negativamente con la cualidad de la justicia: “Yo digo que cuando los temas de la justicia no sean de primera página, será que la justicia funciona mejor”.

En estos pasajes, los interlocutores no tan solo hablan de las cuestiones indicadas, sino que también y por encima de todo tratan de las relaciones sociales entre los individuos. Y de qué agentes sociales hay y qué roles desarrollan. Unos ejercen los poderes públicos, pero mientras los jueces padecen las interferencias de los medios de

comunicación, los políticos se benefician o, al menos en una época de personalismos, precisan materialmente de dichos medios para constituirse en representantes de los depositarios de la soberanía popular, los ciudadanos. Así, desde el pensamiento de Garzón, políticos y audiencia pública forman un conjunto inseparable y, en algunos casos reprochable, como sucede con las promesas arriesgadas o demagógicas. La audiencia la constituye el público, a quien le corresponde un papel limitado en los actos al uso; en campaña, puede asistir a los mítines y demostrar allí de manera colectiva su atención, aprobación o rechazo. “Me impresionó ver tanta gente allí, esperando”, dice Garzón en referencia a un discurso en campo abierto, “mientras yo, de pie, casi paralizado por la responsabilidad, siempre necesitaba variar el discurso que había preparado” (r35). Es lo que el orador elocuente domina, la improvisación o la variación a partir de un guión conocido.

La faceta política del ex juez nos exhibe un orador impresionable e inquieto, que siente la necesidad de hacer variaciones del guión pensado para persuadir y provocar la adhesión. La situación completamente distinta en los tribunales, donde el juez indaga y escucha reservadamente a los justiciables y los testimonios, a quienes corresponde una parte principal de la acción discursiva. Es cierto también que accede el público a la sala de sesiones cuando se declara audiencia pública, pero no pasa de ser un elemento simbólico; en efecto, el principio garantista de la publicidad de las causas, aplicado con limitaciones severas, acoge trazos de la escenografía de plaza pública a la vez que cierra el paso al ámbito participativo y priva al público de influir sobre la cosa juzgable. En el caso del político, conviene el discurso que los rétores llaman epidíctico, que comporta la censura de los adversarios y el elogio de los compañeros de partido, del programa común y de la audiencia, hecho ello según el sentido del espectáculo y del ritual bien ensayado. En el otro, se trata del discurso forense, regulado por el derecho procesal y las convenciones persuasivas de la tradición judicial. Y, si en aquel es legítimo transmitir “confianza e ilusión” (r37) porque es inherente a su función cívica, en éste es preceptivo “decir las palabras justas y exactas” (r36) ya que mediante providencias, resoluciones o sentencias se declara y constituye un nuevo estado de cosas.¹⁶

Y sien embargo, no todo ha de ser un juego de oposiciones, puesto que la eminente repercusión de la vida pública sobre la comunidad requiere de sus agentes -jueces, parlamentarios y del ejecutivo- una cualificación y un ánimo espléndidos, como modestamente predica de sí mismo el diputado:

(P40)- ¿Nunca le cansa tanta exigencia?

¹⁶ El prontuario de retórica de Garzón no especifica las características de un tercer género público, el deliberativo o parlamentario, probablemente por el influjo de la experiencia profesional como juez y la más inmediata e intensa del candidato a las elecciones. La tripartición de la retórica clásica en discursos epidíctico, judicial y deliberativo se debe a cinco diferencias: auditorio, tiempo, asunto tratado, argumentos empleados y finalidad discursiva. Según esta pauta, la alocución epidíctica se dirige al público (auditorio) para discurrir sobre lo que es (tiempo actual) hermoso o siniestro (asunto) mediante ejemplos y amplificaciones temáticas (argumentos) para alabar o vituperar su motivo (finalidad). El alegato judicial quiere convencer a los jueces sobre la justicia o la injusticia de una cosa acontecida, con entimemas o argumentaciones verosímiles, para acusar o defender al justiciable. Finalmente, el parlamento deliberativo tiene por audiencia la asamblea y trata a través de ejemplos de lo que será útil o perjudicial, para aconsejar o desaconsejar alguna cosa, ley o acción (Laborda 1993: 49-68).

(R40)- Para mí [la autoexigencia] es una virtud, no quiero facilidades. Creo que una persona dedicada a la vida pública, de cuya dedicación dependen cosas tan importantes como la libertad, la hacienda, el patrimonio, debe ser intransigente. Cuando tengo una idea fija, la mantengo y casi nunca me relajo. Hay mucha tensión en mi trabajo.

Quien deseara negar a Garzón el reconocimiento de hombre competente y de temple habría de aportar una información inédita y convincente. Pero ello, por lo que llevamos leído, parece una posibilidad remota. En consecuencia, su autor nos merece el juicio de hombre virtuoso.

9. La relación entre texto y sociedad es mediata

Lo que ya no resulta tan simple es explicar de qué manera habría llegado el público a saber de los méritos de Baltasar Garzón y a concederle en tanto que electores su confianza, si no perteneciese a la plantilla de la Audiencia Nacional y si este tribunal no despertase un interés perturbador en los medios de comunicación social. Hay jurisdicciones de mayor influencia en la vida pública que la Audiencia Nacional, como el Tribunal Supremo o el Constitucional, pero son sobrepasados por el precedente en casos noticiables. El interés público -el que afecta a los ciudadanos y su comunidad- queda superado por el interés del público -el que distrae a los espectadores- sobre terrorismo, delitos monetarios, narcotráfico y otros sumarios que por especialidad y territorialidad supraprovincial corresponden a la controvertida jurisdicción de la Audiencia Nacional.

De la pervisión de ciertos espejismos mediáticos es propiamente consciente el ex juez, cuando por ejemplo denosta el culto a la personalidad y a los mitos:

(R11)- [...] Pero de este modo la noticia está más en la persona que en los hechos, y a eso soy contrario. Porque un sistema, en este caso el judicial, que base toda su posible efectividad en la existencia de dos o tres personas que hagan bien las cosas, es un sistema que trata de ocultar sus deficiencias. Sí, porque el ciudadano se queda en el umbral, diciendo: si este hombre lo hace fenomenal, será que todo el conjunto funciona muy bien.

(P12)- Pero la gente personaliza en todo; el PSOE también ha ganado las elecciones porque ha personalizado en Felipe González.

(R12)- Eso es el ámbito de la política. Simbolizar no es bueno, distorsiona la realidad, permite que la gente olvide la realidad.

Como indica el entrevistado, esta es precisamente la cuestión: ¿cómo se puede conocer la realidad, sin que la deforme la producción discursiva de agentes sociales y la reproducción mediante instrumentos industriales de comunicación? De la misma reflexión de Garzón se extraen dos conclusiones. La primera, que se da una relación, cuando menos *de factum*, entre discurso y realidad social. Y esta relación es mediata,

indirecta y compleja. La segunda, que la influencia de los medios de comunicación sobre la representación de la sociedad puede ser negativa y narcotizante. En este sentido, sostiene Garzón que tal influencia “distorsiona la realidad, permite que la gente olvide la realidad” (r12).

Mitos y símbolos, campañas de promoción y celebridades, agendas temáticas de los medios y creación de opinión..., he aquí algunos de los procedimientos de mediación sobre el imaginario colectivo, también de legitimación y de prestigio ideológicos. La urdimbre de géneros, estilos y recursos expresivos proporciona un gran juego de variaciones. La entrevista de Soledad Alameda a Baltasar Garzón es un ejemplo de ello, que desmiente la idea ingenua de la que la realidad puede ser transmitida de un amanaera natural y transparente. La comunicación entre la periodista y la celebridad política nos brinda los rasgos de una conversación, más que de un interrogatorio, por la fluidez de unos diálogos francos y reveladores, congruentemente sazonados de coloquialismos como los que consignamos: “no soy, como se ha tratado de dar a entender, un tipo con la espada flamígera en la mano” (r47); “siempre que no trates de liquidar un problema por el artículo 33, la tolerancia y la comprensión de los españoles es inmensa” (r52). Las preguntas sobre la vida cotidiana y el tuteo en las respuestas acercan y envuelven a los interlocutores en una atmósfera de camaradería.

(P49)- Cada mañana, cuando se mira al espejo, ¿tiene que gustarse?

(R49)- No necesariamente.

(P50)- No me refiero al aspecto físico.

(R50)- ¡Ah! Vaya, es terrible; pero, como te dije, siempre desconfío. Lo siento. Procuero aguantar mi mirada.

Lo más destacable es que ese espíritu de sinceridad y de la expresión en el personaje de su sentir existencial, perceptible a lo largo de toda la charla, no sufre ni siquiera una interferencia discursiva como las del género de las declaraciones políticas, en las que uno siente que asiste a la lectura de un plúmbeo comunicado. Nada de ello, pues aquí habla la persona, en un diálogo atento, sincero y fluido, y no el político que toma la pregunta como excusa para proclamar tediosamente su doctrina. Sin embargo, las dos son modalidades discursivas que, desarrolladas en el contexto apropiado, pueden alcanzar la misma eficacia; y muestran facetas de la relación mediata entre texto y sociedad.

10. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo

La interpretación de un discurso es un proceso abierto y cambiante en busca de su sentido, según el caudal informativo del receptor y de los objetivos que le impelen. -El hecho es que la comprensión no puede ser estática ni definitiva porque se deriva de las acciones de un interpretante así como del conocimiento pragmático y del contexto que tiene presente. Se ha de convenir que cuando afirmamos el relativismo y el dinamismo de toda interpretación -como la que podamos extraer de la entrevista del diputado

Garzón- no pensamos tanto en la falibilidad o refutabilidad de la comprensión como en el *silencio de la escritura*, expresión brillantísima del filósofo Emilio Lledó que define el estado insuficiente o latente de cualquier discurso si no tiene un destinatario que le confiera voz y sentido.¹⁷

La presentación del nuevo diputado, a través del formato de la entrevista de prensa, ante los lectores cuenta como: *a)* La legitimación de su identidad, tanto psicológica como profesionalmente, para disipar la áspera polémica sobre su persona y sobre su reciente partidismo político. *b)* El alegato del programa político personal y personalista, decantado hacia la legislación penal y el orden público contra el narcotráfico. *c)* El elogio del sistema de poderes públicos, en particular el judicial, y la importancia de los agentes sociales en un modelo democrático. Sin embargo, estas tres funciones de justificación personal e ideológica son un recurso convincente, aunque también superficial -una vez ganadas las elecciones-, para comparecer mediáticamente en el nuevo papel público e inequívocamente dispuesto a ocupar un cargo ejecutivo.

El enunciado de las tres funciones indicadas no identifica las piezas separadas -consta incompatible con el formato de la entrevista y el propósito confesional que la anima- sino instancias del discurso, de manera que cada una recuerda por su lado las características de un género público, de acuerdo con las retórica clásica. La legitimación presenta el perfil del discurso judicial, por la defensa moral de los móviles que le han hecho entrar en política e, implícitamente, la denostación de los detractores (r16-18, r28-29). El alegato sigue un esquema claramente deliberativo, ya que expone una situación de emergencia a causa de las mafias (“pronto es demasiado tarde”, r2) y propone acciones urgentes. En tercer lugar, en sintonía con el género epidíctico, el elogio de los poderes públicos juzga con confianza un presente suficiente y vigoroso. Conviene decir que hemos tomado las referencias temporales como guía preferente para asignar género a las tres grandes acciones discursivas del entrevistado: lo judicial es al pasado, como lo deliberativo al futuro y lo epidíctico al presente, correlaciones estas ya sabidas.

Las mediaciones hacen del discurso de Garzón un material complejo: funciones de legitimación, alegato y elogio; rasgos de los géneros judicial, deliberativo y epidíctico; formato de entrevista reveladora. A este rico conjunto se ha de sumar un nuevo elemento, las contradicciones, es decir, los efectos paradójicos de las argumentaciones subyacentes o implícitas. Sobre ello, podemos señalar el comportamiento contradictorio de las identificaciones colectivas -nosotros- y las expulsiones y alienaciones sucesivas de este espacio cooperativo que introduce el término *yo*.

El político, el personaje con carisma, tiene la capacidad de aglutinar en una sola comunidad ideológica las identidades individuales del auditorio. Por ello establece un *nosotros*, que significará diferentes realidades: los ciudadanos, los votantes convencidos, los compañeros de partido, los jueces... Sin embargo, en ocasiones un *nosotros* unanimista, el que se refiere a *todos*, puede tener un efecto disolvente de la identidad, como cuando afirma que “contra la corrupción hemos de luchar todos” (r23),

¹⁷ Desde una posición hermenéutica, E. Lledó (1991) desestima el tópico de la objetividad y la autonomía de los discursos, por la razón de que los discurso tienen significado, pero no sentido, que se alcanza con la mediación del receptor. “La presunta objetividad del escrito -propone Lledó- fracasa por esta elemental estructura de la soledad de un lenguaje que, para serlo, requiere convertir en buena parte al receptor en emisor” (p. 52).

de manera que la responsabilidad de perseguir comportamientos ilícitos de la Administración es general, pero descoordinada y voluntarista, a no ser que el espíritu cívico inspire con acierto a los ciudadanos. Por contra, la lucha contra el narcotráfico, además de precisar acciones parlamentarias, demanda “un frente común” contra “el enemigo”, que por fortuna está “ante de nosotros, no entre nosotros” (r30). De resultas de las identificaciones dispares que opera el término *nosotros*, curiosamente se produce una misma consecuencia, la elusión del debate sobre la calificación que hace Garzón de la corrupción y de la droga como problemas ordinario y perentorio, respectivamente. Poco importa que para atajar la prevaricación o la supuesta “guerra sucia” -eufemismo que utiliza en vez de la expresión de “terrorismo de Estado”-, difícilmente demostrables y punibles judicialmente, se recomiende el decepcionante remedio de desmigajar la tarea entre todos. Poco importa que para detener los estragos sociales del narcotráfico se diga que ese es un combate de política judicial, a pesar de que haya “otra posibilidad”, probablemente “utópica” porque pertenece a la política internacional; y a pesar también de que el derecho procesal y la jurisdicción específica de la Audiencia Nacional evidencian unas carencias quién sabe si estructurales. Por mera curiosidad, se puede uno preguntar en qué lugar hemos de situar a los drogadictos de sustancias prohibidas, ¿con el enemigo o con nosotros?; ¿o quizá no son ni una cosa ni otra, sino lo contrario?

Más arriba hemos mencionado otra contradicción, la que se produce entre el continuismo en política de droga y un utopismo renovador predicado en general. Se fundamenta este último principio en una idea ética del político, caracterizado por la responsabilidad moral, preparación técnica, fortaleza psicológica y voluntad de trabajo. Son valores que Garzón brinda a la comunidad política con sentido cooperativo: “He aceptado dar mi colaboración, no pretendo dar clases a nadie” (r10). No obstante ello, algunas iluminaciones elitistas desmienten la idea del equipo corresponsable: independiente en las listas del partido (r8), independiente en el Parlamento (r34), encarnación de la “persona que trae algo nuevo a la política” (r35) y “revulsivo” de la renovación (r48), a la vez que insiste en la necesidad de colaborar por la sencilla razón de que él no es tan poderoso:

(R47)- El sistema se regenera desde dentro, pero una persona sola no puede hacer mucho. Sólo aportar unas ideas, constituir el revulsivo en un momento determinado para que algo comience a crecer y trabajar con otros muchos. Porque si este cambio no cuenta con la decisión de muchas personas no se generará nada. Yo sólo puedo colaborar; no soy, como se ha tratado de dar a entender, un tipo con la espada flamígera en la mano.

No precisamos de otros comentarios para glosar la experiencia que Garzón tiene de los cometidos en la vida pública, en especial como funcionario judicial (“trabajas en el centro del huracán” r28, “hay mucha tensión en mi trabajo” r40), porque de las decisiones de las personas dedicadas a la vida pública “dependen cosas tan importantes como la libertad, la hacienda y el patrimonio” (r40). O lo que es lo mismo, la administración de cosas tan preciadas como el orden democrático, los bienes materiales de la comunidad y de los particulares, necesita de la autoridad y el dominio de los altos y selectos cuadros de la Administración. Paradójicamente, la lastimosa separación o

divorcio entre sociedad y política, y por cuya superación abogaba el diputado (r8), queda otra vez revalidada por principios burocráticos.

11. El discurso es una forma de acción social

Es inevitable que especulemos sobre la intención de la periodista al titular la entrevista “Garzón: el último boy scout”, ya que igual puede contener un elogio de la benevolencia del diputado como proponer una ironía sobre la inocencia del neófito. Inocente es quien no conoce el mal o es fácil presa del engaño. Lo peor que se puede decir de un mozo escolta -afecto al legado asociativo del general Baden-Powel- que entra en liza con adultos es que no conoce ese mundo; ingenuidad, voluntarismo, individualismo o anacronismo son términos que en ocasiones se asocian al escultismo. ¿Garzón es todo eso? Según Soledad Alameda, puede ser un ingenuo que desconoce que la disciplina de partidos en el Parlamento asegura votaciones unánimes -la disidencia acaba arrinconada en el grupo mixto-, estrategias en bloque y lemas de grupo. Puede ser un voluntarista que aspira a mantener las organizaciones del narcotráfico en el límite tolerable. Puede ser un político fuera de lugar y de su tiempo que confía en la cualificación profesional y el prestigio mediático para gestar una política personal.

Sin embargo, la leyenda “Garzón: el último boy scout” propone una metáfora equívoca y gratuita. Si, como postula el análisis crítico, el discurso es una forma de acción social, una forma de intervención en los dominios ideológicos, el diputado Garzón no se comporta como un simple *boy scout* -entendido el término como injusto tópico de desprecio-, sino que muy al contrario realiza a conciencia una acción social. Es la suya una acción de lucha política en defensa del proyecto personal y, subsidiariamente, del jefe del grupo socialista, González Márquez. Por esta motivación, exhibe un modelo “regeneracionista” (originario del siglo XIX), en el cual destaca un plan reformista en materia antidroga y un prolífico marco general de apelaciones a la probidad individual. Dentro de tal marco ético leemos el elogio de la voluntad de autoafirmación, el espíritu de superación, el anhelo de perfección, el amor al trabajo y la fortaleza ante las adversidades, virtudes todas ellas suficientemente reconocidas en las culturas helénica y cristiana, e incorporadas plenamente en el ideario de la tradición neoliberal. Lo más curioso de ello es que, si buscamos otras ideas sobre la cosa pública que no sean la exaltación del individualismo, no podemos registrar ninguna otra referencia política, a excepción del panegírico sobre los poderes del Estado y de los actores. Se puede pensar que estas limitaciones dependen del modelo de entrevista, pero también es razonable añadir que las omisiones o los silencios -respecto de un programa o de las ideas del adversario- resultan tan expresivas como la presencia de lo dicho. Así pues, la exposición de Baltasar Garzón resulta tan inconcreta o fragmentada que no parece creíble que haya negligido hasta ese extremo la difusión de su pensamiento, por lo cual la descripción de su oferta remite a un proyecto tecnócrata, selecto y conservador, envuelto de populismo mediante proclamas como éstas: contra la corrupción, honradez; contra la incuria politiquera, capacidad y voluntad de servicio; y contra o por encima de las luchas ideológicas, la postmodernidad liberal.

12. Por una teoría crítica del lenguaje

Una vez examinadas las partes del discurso e inventariados los aspectos relevantes, recomienza el análisis del conjunto, pero esta vez con un conocimiento del detalle que ha de facilitar la comprensión de la argumentación general. Nos movemos en un círculo interpretativo: la investigación de las partes conduce a la interpretación del conjunto y, a su vez, la del conjunto, a las partes. En verdad, el círculo -también, círculo hermenéutico- aspira a relacionar los discursos y los juicios que éstos provocan en el lector, afirmando la historicidad y el contexto de la producción ideológica. Para observar esta tendencia podríamos avanzar por dos caminos, el de las nuevas o posteriores manifestaciones de Baltasar Garzón y, también, el de las informaciones y opiniones de prensa sobre los asuntos tratados más arriba. En efecto, la recopilación y lectura de los dos fuentes de material suplementario, obviamente relacionadas, nos permitirán insistir en el principio del discurso como acción, es decir, en la fluencia de la realidad y en su causa como dialéctica de discursos. Las cosas cambian porque los hablantes rehacen la realidad sin solución de continuidad, porque se reafirman o modifican antiguas convicciones y se configuran los dominios sociales.

Puede ser el caso del juez Garzón. No en vano, poco antes de dimitir del cargo ejecutivo y de dejar el Parlamento, en la entrevista a J. Yoldi y M. R. de Elvira que ya conocemos, proclama ser más de izquierdas que el PSOE. Más tarde, en un esfuerzo por ser específico, critica por retrógrada la ley de asilo y por dudosamente constitucional la ley antiterrorista conocido como ley Corcuera o del “golpe-de-pie-en-la-puerta”, y denuncia la nula intención del presidente González de investigar la corrupción política.¹⁸ Habla del poder político, de las corruptelas instigadas por la política antiterrorista y sus fondos reservados, de su disidencia parlamentaria y de asuntos relativos a sumarios de la Audiencia.

Volvemos a la idea de que el discurso es un fruto de su tiempo y de los tiempos pasados, por el camino que trazan los géneros y los tópicos. Y por ello recordamos que no es autónomo el informante del periodista y escritor, Vázquez Montalbán, ni tampoco son originales los tópicos de que trata. No lo es Garzón, ni sería concebible otra cosa, cuando sugiere consecuencias de la responsabilidad del poder ejecutivo, cuando avala la autonomía y la eficiencia del poder judicial o cuando propone la perfectibilidad de la vía judicial en política antidrogas. Pues todo ello remite a una multitud de referencias y de cosas dichas, como las que detectaría el lector de prensa si decidiera fijarse durante unas semanas en lo que le depara la actualidad y sometiera ese material a un examen conjunto y libre del apremio de la noticia. En primer lugar, su escrutinio le haría quizá más consciente de las estrategias de legitimación discursivas, aquellas que hacen creíble e inclusive carismático a un mortal, o esas otras que con rodeos sobre su persona le

¹⁸ Son opiniones expresadas a M. Vázquez Montalbán (1996), como las que se aprecian en el siguiente fragmento (p. 297):

Garzón- *¿Tú crees que González y los que le rodean son de izquierdas?* [Pregunta retórica dirigida a Vázquez Montalbán.] *Ésos no son de izquierdas desde Suresnes. Es un grupo de gente coaligada para llegar al poder y conservarlo todo el tiempo posible. Lo suyo es el poder. Hay caso GAL hasta el año 2015, a juzgar por el ritmo de las instrucciones de más de veinte sumarios posibles. Durante ese periodo van a salir más cosas. Damborenea ha abierto la caja de Pandora..*

evitan justificar el meollo de su posición. Y, en segundo lugar, podría ir anotando el detalle de los asuntos de la contienda ideológica. Y, al respecto, hay una alta probabilidad de que diera con polémicas sobre la Audiencia Nacional, con colisiones entre los poderes judiciales y ejecutivos por razón de competencias y de lealtades, o con argumentos para rebatir la falacia de la política antidroga. Para pergeñar un comentario sobre la Audiencia, a modo de ejemplo de la lista, recordaremos la notable complejidad del órgano judicial de la Audiencia Nacional, que fue creado en 1977, según el modelo del franquista TOP (Tribunal de Orden Público), y que vio ampliadas sus competencias en 1979. La Audiencia Nacional ha tenido sus detractores y, en otra orden de cosas, una gran repercusión en la prensa, ya sea por la gran concentración de poder judicial de su jurisdicción -y de ahí, parte de las críticas-, sea por los graves sumarios incoados (Filesa, Lasa y Zabala, Marey, Sogecable, como se les denomina corrientemente) o por la consiguiente identidad estelar y controvertidas decisiones de sus jueces instructores (Moreiras, Gómez de Liaño, García Castellón o Garzón) y de sus fiscales (Márquez de Prado, Gordillo o Fungairiño). Justo es decir que el prestigio, la polémica y la arbitrariedad son tres factores que, aunque dispares, se han coaligado para poner de actualidad una tarea que, cuando menos formalmente -como nos recordaba Garzón-, debería realizarse en condiciones de serenidad y con la independencia que proporciona estar al margen de la presión informativa.

Es preciso tener en consideración el contexto, esto es, lo dicho sobre los asuntos y los agentes en controversia, una tarea nada simple, tampoco inmediata, con el propósito de describir los datos que podamos extraer del mundo periodístico (contexto) y de la actualidad (situación), para acceder así al terreno de una teoría crítica del lenguaje. Con los instrumentos de la semiótica social, la pragmática y la retórica de la argumentación, tal teoría crítica ha de informar sobre relaciones lingüísticas de dominio y de intervención ideológica. Con ese ánimo hemos intentado aplicar diversos instrumentos de interpretación a la entrevista política de Garzón, de la cual evocamos, para concluir, algunas de las observaciones que hemos esbozado. Las observaciones de síntesis están agrupadas bajo los epígrafes de los ocho principios del análisis crítico del discurso.

1. *Problemas sociales*

El proyecto ideológico defendido por Garzón, y dejando a un lado el reproche de levedad, conjuga tres elementos: el progresismo moral, pues exalta la soberanía de la conciencia individual y la participación de los sujetos; una política conservadora, que se apoya en los pies de la acción judicial y la policial; y un estilo verbal que estimula la identificación del receptor, mediante expresiones coloquiales e hiperbólicas, junto con referencias a su persona y su mundo cotidiano. La combinación de estos elementos parece una fórmula muy efectiva, a pesar de las desventajas de ser usual y ambigua.

2. *Relaciones de poder*

La condición de celebridad es un hecho en el que se concentran las relaciones de poder, que otorgan accesibilidad social al personaje y, sin embargo, lo someten a una servidumbre mediática. La accesibilidad es la llave industrial para explotar el capital retórico personal, mientras que la servidumbre respecto de la exposición pública explica los riesgos de erosión ética, si se da el caso de ser objeto de una campaña de acoso. De

esto último se queja con dolido sentimiento, sin prescindir sin embargo de los beneficios políticos de celebridad, entre los que se cuentan la confianza de los electores, la independencia personal una vez elegido diputado, y la confianza presidencial al ser designado para un cargo ejecutivo.

3. *Dominios sociales*

En especial, observamos en la entrevista una magnífica operación de restitución de prestigio a la identidad del entrevistado, en consonancia con la modalidad existencial de la conversación en clave personal. La familiaridad con las cualidades éticas de la prudencia, la honradez y las mejores intenciones, presentan la faz de un orador creíble y lo arman de razones. No obstante ello, la identidad de la celebridad no resulta tan regular como parece a primera vista -de ahí nuestra duda sobre una postura irónica de la periodista-, ya que la inocencia del neófito, la apetencia del burócrata y la vanidad del personaje aclamado, enarbolan una segunda imagen, compleja y desproporcionada.¹⁹

4. *Tarea ideológica*

El cometido de una política antidrogas reformista equivale a decir: “sí a lo imposible, pero en la política diaria solamente el posibilismo”. El *sí pero...* es la argumentación adversativa respecto de la proclama de utopismo. Más todavía; como sucede que las aserciones limitadoras -el principio de realidad aplicado a la droga- son más prolijas que el ideal político, este último se agosta por la desatención de su propio autor.

Sobre la política de drogas se puede detectar algunas argumentaciones indirectas, casi opacas, que tienen cierta importancia política. La entusiasta disponibilidad para perfeccionar el control del narcotráfico comporta la defensa de un modelo conservador y ampliamente ensayado. Pero decimos que es un modelo conservador, no tanto por la opción prohibicionista que apadrina, sino por la postergación del debate, por el silencio con que se envuelven las razones aducibles. El entrevistado no quiere o no cree necesario justificar su postura, y esta negligencia comporta algunos efectos graves en un debate sesgado, por no decir un debate inexistente. Sin mencionarlo, se da entender el argumento de que no se puede ser una isla permisiva en un mundo prohibicionista; este imperativo internacionalista trae consigo un sofisma grosero, que consiste en considerar tan solo los extremos, a saber, prohibicionismo o legalización plena. Por otro lado, se nos ocurre que no sólo hay implicados factores judiciales y protocolos internacionales, sino también de alta política, que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la tecnología militar y la protección de la industria bélica (ligada a un nuevo marco de guerra), pero también en la legitimación de acciones contrainsurgentes de diversa condición, entre ellas, la desestabilización de democracias del tercer mundo o la

¹⁹ Apreciamos un indicio de la doblez de personalidad, muy propio de las celebridades, en el comportamiento social a que está obligado, tal como lo describe en una respuesta a Vázquez Montalbán (1996: 289) cuando ya ha retornado a la judicatura. Están hablando a la mesa de un restaurante, escenario que conocemos gracias a la brillante previsión descriptiva del escritor, y entre bocado y bocado se dicen esto:

VÁZQUEZ MONTALBÁN- ¿Qué te dicen cuando pasas veloz a través de un pasillo de curiosos y periodistas?

GARZÓN- Unos me preguntan, otros me aplauden, algunos me increpan. Es como un paisaje en marcha del que ya no me doy ni cuenta.

remoción de gobernantes inconvenientes, sobre lo cual la actualidad depara múltiples ejemplos. Y aun descendiendo a la esfera de la política interna de cada país, el programa antidroga al uso tiene a veces un efecto perverso contra la democracia, cosa que también se silencia en la entrevista, y tal efecto se puede traducir en corrupción política y financiera, de la que no escapan bancos reputados, servicios de espionaje y mandos policiales. La política antidrogas también es provechosa para demonizar la inmigración, asociándola por una generalización absurda de algunos casos al tráfico de drogas. La arbitrariedad policial es otro de los efectos perversos en la vida cotidiana, así como la violación de los derechos de las minorías.²⁰

5. *Historicidad*

Los roles de los agentes sociales responden a patrones históricos y a los cambios infligidos. Un Garzón descriptivo contrapone la discreción del juez a la verbosidad del político en campaña. Y otro Garzón prescriptivo prudentemente advierte contra las promesas gratuitas y las mentiras, sin dejar de mencionar una tradición no muy responsable que historiográficamente se remonta hasta Cicerón.²¹ Pero si, como ha escrito Eduardo Haro Tecglen, la política es el arte de definir la moral y no cumplirla, Garzón se comporta como un maestro y un purista de las inveteradas prácticas cuando solventa las dudas sobre el problema de la droga con la promesa del control y la metáfora del desbordamiento fluvial. El alivio de los colegas no habrá sido pequeño al reconocer esta prestidigitación de las palabras y los principios. Y, desgraciadamente, la metáfora de la prevención del desbordamiento fluvial es refutada de plano por la tragedia de aquellos que pierden la dignidad, la salud o la vida, cuando tan corrientemente se desborda el río devastador de los narcóticos.²²

6. *Mediaciones*

Con respecto a las mediaciones discursivas, hemos apuntado diversas manifestaciones de esa modulación de los enunciados, sea por el género público, el formato, el tenor y la condición mediática. Sobre los géneros, destacaba su perfil de discurso epidíctico o de adhesión al personaje, si bien tenía también afinidades con los géneros judicial y

²⁰ Evitamos hacer mención de hechos y sentencias judiciales que prueban estos extremos, pues su conocimiento es público. Como una nota al respecto, sugerimos el artículo de M. Aguirre, “La droga, excusa de Washington en América Latina”, en *Le Monde Diplomatique*, edición española, abril de 1997, p. 4-5, que sostiene la tesis de que ante el fin de la guerra fría contra el comunismo se ha creado un escenario nuevo de intervención militar, hecho a medida del imperialismo ultraliberal que lidera Estados Unidos de América.

²¹ Quinto Tulio Cicerón (s. I aC.): *Breviario de campaña electoral (Commentariolum petitionis)*, Barcelona, Quaderns Crema, cap. XII. En esta amena e instructiva obra, Quinto dirige a su famoso hermano Marco, notable rétor y político, una epístola con consejos y ardidés políticos. Sea por los provechosos consejos que recibe o por otras razones, es innegable que Cicerón conoció el éxito político, además de una fama perdurable como orador.

²² Permítaseme la expansión de apuntar la crueldad de este estado de cosas sobre la droga, al mencionar el caso de Antoni G., a quien conocí siendo los dos niños, y de quien he sabido que murió en trágicas circunstancias y cuyos detalles deseo omitir por respeto a su memoria. Cuando ello sucedió, su hermano estaba preso por alguna causa relacionada con el problema público que tanto interesó al diputado Garzón. He de añadir que mi duelo por la muerte de Antoni incluye el sentimiento egoísta ante la violencia de lo que siega parte de la propia memoria, ni que sea ésta aparentemente circunstancial.

deliberativo. El formato de la entrevista supone una especialización del género epidíctico, rica y sugestiva, que incluye tres polos, los de los interlocutores y el del público al que va destinada su conversación, que es en definitiva para quien hablan. El tenor se refiere al tratamiento en clave personal, que resulta cercano y revelador del mundo interior o privado del personaje. A ello se suma el efecto multiplicador del mensaje por la difusión periodística, condición incluida en los rasgos de géneros ya dichos; y también, por publicarse en el medio en que se publica, sea cual fuere, se atribuye al diálogo la eticidad o el prestigio del rotativo.

7. Interpretación y comprensión

La principal observación discursiva es el uso diverso, contradictorio, de las identificaciones que promueve el pronombre *nosotros*, a momentos incluso de las identidades de la audiencia, y otras veces alienante y selectivo, por lo que establece una barrera entre la audiencia y el colectivo que enuncia. En consecuencia, las manifestaciones de solidaridad e identidad son arrumbadas por otras de autoridad y segregación por mor del rol profesional y por las notables cualidades del magistrado.

8. Acción social

En síntesis, la contienda del diputado Garzón cuenta como una propuesta de superación del convulso trasfondo de la política, en una etapa calificada de crispada y caracterizada por las causas penales y el firme acoso de la oposición a la acción del gobierno del PSOE.

Para acabar este comentario, hay que añadir que la interesantísima entrevista nos sugiere contemplar un aspecto irónico de la actuación discursiva del diputado, relacionado con su ambivalente experiencia con los medios de comunicación social. Y es que la comparecencia del diputado ante la prensa, lejos de desmentir sus críticas a los *media* por la frivolidad con que mitifican o desprestigian a los personajes, por ejemplo los jueces estrella, ilustra elocuentemente el desplazamiento de la lucha de los idearios a la lucha de los *media*. Aquellos se vacían o excusan su presentación a fondo, mientras que éstos, los *media* y la industria de la conciencia que los pone en funcionamiento, se convierten en el centro de la contienda y en un fin en sí mismos. Son, en definitiva, el escenario inevitable al que una figura pública como la de Baltasar Garzón no puede renunciar. Como tampoco puede escapar al tratamiento de celebridad que se le otorga. Y ello, a pesar del riesgo, que con razón teme, de ser interpretado erróneamente, y de que su osada disposición sea confundido con la autocomplacencia o que su discreto programa político sea tenido por circunstancial e inconsistente.

Bibliografía

- ALAMEDA, S. (1993): "Entrevista. Garzón: el último *boy scout*", *El País Semanal*, 25-6-1993, p. 10-19.
- ARFUCH, L (1995): *La entrevista, una invención dialógica*, Barcelona, Paidós.

- BASTARDAS, A. (1996): *Ecología de les llengües*, Barcelona, Proa.
- BENITO, Á. (1995): *La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- CALSAMIGLIA, H.; TUSÓN, A (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CICERÓN, QUINTO TULIO (s. I aC.): *Breviario de campaña electoral (Commentariolum petitionis)*, Barcelona, Quaderns Crema, 1994.
- DIJK, T. VAN (1980): *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990..
- (1997): *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- FAIRCLOUGH, N. (1995): *Critical Discourse Analysis*, Londres, Longman.
- FAIRCLOUGH, N.; WODAK, R. (1997): "Critical Discourse Analysis", en T. V. Dijk, ed., *Discourse studies. Discourse as social interaction*, Londres, Sage, Vol II, p. 258-284.
- LABORDA, X. (1993): *De retòrica. La comunicació persuasiva*, Barcelona, Barcanova.
- LABORDA, X. (1996a): *Retórica interpersonal. Discursos de presentación, dominio y afecto*, Barcelona, Octaedro.
- LABORDA, X. (1996b): "Cartografía barroca y la retórica del discurso", en M. H. Fernández Prat, ed. *Teoría/Crítica: Ciencias del lenguaje y de las lenguas naturales*, 3 (1996) 353-370, Alicante, Universitat d'Alacant/Editorial Verbum.
- LABORDA, X. (1997): "Discurs polític d'una celebritat i anàlisi crítica del discurs", *Revista de Llengua i Dret*, 28 (XII-1997) 7-44, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- LABORDA, X. (1998): "Notas sobre pragmática del discurso político: aseveraciones, promesas y veracidad", *Oralia. Análisis del discurso oral*, 1 (1998) 199-211.
- LLEDÓ, E. (1991, 1998): *El silencio de la escritura*, Madrid, Austral.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1996): *Un polaco en la corte del Rey Juan Carlos*, Madrid, Santillana-Alfaguara.
- VELÁZQUEZ, T. (1992): *Los políticos y la televisión*, Barcelona, Ariel.
- WODAK, R. (1995): "Critical linguistics and critical discourse analysis", en Verschuren & Blommaert, eds., *Handbook of pragmatics*, Amsterdam, Benjamin, p. 204-210.
- YOLDI, J.; ELVIRA, M. R. DE (1994): "Baltasar Garzón, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: *Sigo estando más a la izquierda que el PSOE*", *El País*, 12-3-1994, p. 18-9.

© Xavier Laborda. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 2, mayo 2000. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/no2/laborda.htm>. Publicado en catalán en *Revista de Llengua i Dret* 28, 1997, páginas 7-44.